

P D M

PLAN DE DESARROLLO
"EL CARMEN LO CONSTRUIMOS TODOS"

2008 - 2011

El Carmen

ALCALDIA EL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER

NELSON PARRA SUAREZ
ALCALDE

El Carmen de Chucurí, Mayo de 2008

GABINETE MUNICIPAL

NELSON PARRA SUAREZ

Alcalde

JEFES DE DEPENDENCIA

ROBINSON ALMEYDA VILLABONA

Secretario General y de Gobierno

DIANA XIMENA ESPINOSA RUIZ

Secretaria de Planeación

OLGA RUIZ MARIN

Secretaria de Hacienda y Tesoro

LILIANA SERRANO GOMEZ

Jefe de Servicios públicos

ALBA LUZ SANABRIA CALA

Secretario de Desarrollo Social y Medio Ambiente

ASESORES

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ

Asesor Jurídico

MAURICIO JAVIER JAIMES DUARTE

Contador

PERSONAL ADMINISTRACION

YOLANDA GARCIA VERGARA Auxiliar Administrativa Gobierno	JOSE ARMANDO CALA LEON Almacenista
MARIA EUGENIA LOZADA CARDENAS Auxiliar Administrativa de Hacienda	VILMA SEQUEDA MUÑIZ Auxiliar Administrativa de Hacienda
ADRIANA TOLOZA CESPEDES Auxiliar Secretaria de Hacienda	ESPERANZA SUAREZ HERNANDEZ Auxiliar Desarrollo Social y Medio Ambiente
GILBERTO CAMACHO VERDUGO Auxiliar Administrativo de Planeación	LUZ DARY FANDIÑO GUTIERREZ Auxiliar Secretaria de Planeación
CLAUDIA CRISTINA ALVAREZ PEREZ Comisaría de Familia	ROSMIRA RODRIGUEZ GRASS Auxiliar Desarrollo Social y Medio Ambiente
JAIRO VILLAMIL SILVA Coordinador de Cultura y Deporte	JOSEYN SOLANO CARREÑO Instructor de Danzas
ANA LUCIA GOMEZ PUERTO Auxiliar Biblioteca Publica Municipal	PEDRO JULIO USECHE CEPEDA Fontanero
SANDRA MILENA SANDOVAL CADENA Auxiliar Servicios Generales	ROSENDA NIÑO Auxiliar Servicios Generales
DIANA MARCELA ADARME Auxiliar Hogar Infantil	DIEGO FERNANDO FERNANDEZ GOMEZ Servicios Generales
NILSON PLATA SANTOS Conductor vehiculo Alcalde	NELSON LEON PLATA Operador de Volqueta
LUIS MANUEL CASTRO ALMEYDA Operador de Volqueta	CIRO ALFONSO BALLESTEROS PARRA Operador de Volqueta
CARLOS RIVERA RIVERA Operador de Cargador	BERNARDO MONTAÑEZ PICO Operador de Cargador

CONCEJO MUNICIPAL

SOTERO ARENAS PICO
PRESIDENTE

JORGE VICTOR BELTRAN SALAMANCA	MAURICIO BARRERA ESTEVEZ
HOBAR CRUZ SILVA	GONZALO GOMEZ MONSALVE
JOSE FERNANDO CAMACHO VARGAS	MEDARDO FANDIÑO RUEDA
EDGAR MORENO MORENO	RUBEN AMADO CAMACHO
ISAIAS RUEDA RUEDA	ORLANDO ABAUNZA MOLINA

El Carmen
lo Construimos Todos!
DINA LUZ MARTINEZ GOMEZ
Secretaria del Concejo Municipal

PERSONERIA

DEYANIRA ACEVEDO MONSALVE Personera Municipal	ADOLFO BARRERA ARENAS Secretario Personería
--	--

ACUERDO N° 16

(27 DE MAYO)



**ACUERDO No. 16
(27 DE MAYO DE 2008)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CORTO Y MEDIANO PLAZO, PERIODO 2008-2011 PARA EL CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER.

El Honorable Concejo municipal en uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, el decreto 1333 de 1986, la ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO:

- A.** Que de conformidad con el artículo 339 de la Constitución política corresponde a las entidades territoriales elaborar y adoptar de manera concentrada entre ellas el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo conformados por una parte estratégica y de un plan de inversiones a corto y mediano plazo.
- B.** Que por la analogía con el nivel nacional y de acuerdo con el Art. 341 de la Constitución Política, el Plan de Inversiones a mediano y corto plazo, deberá tener prelación sobre los demás acuerdos municipales.
- C.** Que por la analogía, el Art. 346 de la constitución política establece una correspondencia entre el plan de desarrollo del Municipio, y el presupuesto Anual de rentas y gastos municipal.
- D.** Que el Art. 71 de la constitución política establece, inclusión en los planes de desarrollo económico y social, el fomento a las ciencias y en general a la cultura.
- E.** Que el Art. 361 de la Constitución Política, establece sobre el Fondo Nacional de regalías, su aplicación a la promoción de la minería, a la prevención del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidas como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectiva entidades territoriales.
- F.** Que el Alcalde del Municipio del carmen de chucurí, de acuerdo con el Art. 259 de la constitución política, presentó al inscribirse como candidato un programa de gobierno que debe cumplir ahora en su administración denominado “El Carmen lo construimos todos”.
- G.** Que según las atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el Art. 315 de la constitución política, debe presentarse al concejo los planes y los programas del desarrollo económico, social, ambiental y obras públicas del municipio.
- H.** Que corresponde al concejo municipal de acuerdo con el Art. 313 de la constitución política, adoptar los planes y programas de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del municipio.
- I.** Que según el Art. 5 de la ley Nº 131 de 1994, los alcaldes elegidos popularmente, propondrán ante sus respectivos concejos municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las adiciones, modificaciones o suspensiones del plan económico y social que se

encuentran vigentes en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarlo, los lineamientos generales del programa de gobierno inscrito en su calidad de candidato.

- J.** Que según el Art. 74 de ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal, se debe sujetar a la ley orgánica de planeación.
- K.** Que es una función de los municipios de acuerdo con el Art. 65 de la ley 99 de 1993, en su numeral 3 adoptar los planes, programas de desarrollo ambiental y de los recursos renovables que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional conforme a las normas de planeación de que trata la ley en mención.
- L.** Que por la ley 388 de 1997, el municipio debe elaborar el esquema básico de ordenamiento territorial.
- M.** Que en merito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptarse el plan de desarrollo económico, social y ambiental del municipio del carmen de Chucurí – Santander, como base del programa de gobierno “El Carmen lo construimos todos”.

ARTICULO SEGUNDO: El plan de desarrollo que aquí se establece es la guía de navegación de la presente administración municipal en el cumplimiento de su programa de gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de los aportes y cofinanciaciones de las entidades nacionales, regionales, departamentales y provinciales, acompañando de esta forma el progreso y bienestar ciudadano.

ARTICULO TERCERO: El plan de desarrollo Municipal presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción municipal a corto y medio plazo de la política económica, social, de obras públicas y de ambiente que serán adoptadas por la presente administración Municipal.

PARAGRAFO: El presente plan de desarrollo está fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales, departamentales y territoriales en materia de planeación estos son: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad de gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencias, viabilidad, coherencia, conformación de los planes de desarrollo.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con los análisis realizados por el concejo municipal de planeación y los diferentes organismos que atienden los sectores, se ha definido una parte general o estratégica que contempla visión, misión, caracterización, objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos y una segunda parte que comprende el plan de inversiones.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. ORGANIZACIÓN

1.2. PARTICIPANTES

1.2.1 Actores involucrados

1.2.2 Formulación del Plan

1.2.3 Renovación del Consejo Territorial de planeación.

1.3 INSUMOS



MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

2.1 MARCO NORMATIVO

2.1.1. Normatividad Nacional

2.2.3. Normatividad Municipal

2.2 MARCO INSTITUCIONAL

2.2.1. Misión

2.2.2. Visión

2.2.3. Valores

2.2.4. Principios

El Carmen
Lo Construimos Todos!

CAPITULO III

CARACTERIZACION GENERAL

3.1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

3.2 LIMITES TERRITORIALES

3.3 DIVISIÓN POLÍTICA - ADMINISTRATIVA

3.4 POBLACION

CAPITULO IV ESCENARIO ACTUAL DEL MUNICIPIO

4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

4.1.1. Aspecto Económico

4.1.2. Aspecto Social

4.1.3. Aspecto Infraestructura

4.1.4. Aspecto Ambiental

4.2 MODELO DE DESARROLLO



CAPITULO V PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN

5.1 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

5.1.1. Por la senda segura del desarrollo integral con Equidad y Justicia Social.

5.1.2. Infraestructura y Equipamiento para el desarrollo municipal.

5.1.3. Gestión ambiental con desarrollo sostenible

5.1.4. Crecimiento alto y sostenido

5.1.5. Desarrollo institucional y financiero.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO VI

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

6.1. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo “**EL CARMEN LO CONSTRUIAMOS TODOS**” 2008 – 2011”, busca articular los ejes programáticos encaminados hacia los sectores social, económico, Agroindustrial, ambiental, Institucional y Turístico mediante Líneas estratégicas, programas y metas de producto orientadas a mejorar la Calidad de Vida en nuestro territorio.

Este plan esta enmarcado de acuerdo a la ley 134 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997, la ley 617 de 2000, ley 715, el Conpes de 2007 y demás reglamentaciones expedidas.

El Plan de Desarrollo es el resultado de un proceso participativo, teniendo en cuenta las 64 veredas, gremios, asociaciones y los diferentes sectores con el propósito de planear el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo “El Carmen lo construimos todos” 2008-2011, constituye la base política, ideológica, para alcanzar los objetivos propuestos y avanzar en la ejecución de los proyectos, que conforman la plataforma para el Desarrollo Municipal.

El Alcalde realizará gestión requerida para la cofinanciación de proyectos. En cuanto al cumplimiento de las metas del Plan todos somos responsables como ente territorial.

En la función pública debe predominar la seriedad, el orden, la puntualidad, la responsabilidad y sobretodo, la amabilidad con todos los pobladores y visitantes.

El Plan de Desarrollo “EL CARMEN LO CONSTRUIAMOS TODOS 2008 – 2011”, se fundamenta en seis principios fundamentales Coordinación, Participación, Integración, Publicidad, transparencia y oportunidad plasmados en el Programa de gobierno. Aquí encontramos nuestro accionar en beneficio del El Carmen de Chucurí su compromiso con las 64 veredas. Asumir el reto con compromiso que nos permita avanzar en la construcción de un municipio Pujante y seguro.

NELSON PARRA SUAREZ

Alcalde Municipal.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “EL CARMEN LO CONSTRUIMOS TODOS” 2008 – 2011

1.1. ORGANIZACIÓN

La finalidad de la Secretaria de Planeación es asumir el compromiso de organizar la forma como se va a llevar a cabo la elaboración del plan teniendo en cuenta que debe ser participativo.

En la elaboración del plan es importante la participación de todos los sectores a nivel municipal desde luego involucrar las 64 veredas, Corregimientos y Centros poblados destacando los cinco ejes elegidos de acuerdo al programa de gobierno y encaminados al desarrollo Municipal.

Nivel Directivo.

Conformado por El Alcalde Municipal, el Consejo de Gobierno y el Grupo de Asesores ; El Consejo territorial de planeación y el Concejo Municipal; ellos tienen la responsabilidad de establecer el direccionamiento, la socialización, la concertación con actores y la aprobación del Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011.

Nivel de Coordinación General.

La Secretaria de Planeación tiene la responsabilidad de Organizar la Estructura Metodológica para la formulación del Plan, de acuerdo al marco normativo y desde la perspectiva del Seguimiento y Evaluación, así como la consolidación del documento-plan, su socialización y acompañamiento hasta su aprobación.

1.2 PARTICIPANTES

En la elaboración del Plan de Desarrollo “EL CARMEN LO CONSTRUIMOS TODOS 2008 - 2011 “, se abordó un proceso participativo y dinámico teniendo en cuenta los cinco ejes o dimensiones estratégicas de tal forma que estén lineadas con el Plan de desarrollo Departamental y Nacional. La participación institucional en la formulación de los componentes del Plan; la renovación del Consejo territorial de Planeación y la participación de líderes y presidentes de juntas veredales.

1.2.1. Actores Involucrados

Los actores involucrados en la elaboración del plan son: Alcalde, Consejo de Gobierno, Oficina de planeación, Secretarías sectoriales y entes descentralizados, Secretaria de Hacienda, Consejo territorial de planeación CTP y Concejo Municipal.

1.2.2 Formulación del Plan

En el mes de Enero; desde la Secretaria de Planeación; y asumiendo la Coordinación general se establecieron directrices para la formulación del plan y se designó la metodología que se llevaría a

cabo para la formulación de este plan; se tomo la decisión de nombrar una persona externa para la consolidación del documento como tal; acompañada desde todas las dependencias de la Alcaldía municipal. Se establecieron dos equipos para desarrollar mesas de trabajo bajo la Coordinación General de la Secretaria de planeación.

Cada uno de los equipos y acompañantes, desarrollaron los temas a través de las mesas de trabajo con el acompañamiento de aproximadamente 4 a 5 funcionarios, con participación de las secretarías de Planeación, Desarrollo Social y medio ambiente; además de instituciones descentralizadas como salud.

Las mesas de trabajo se desarrollaron teniendo en cuenta tres aspectos relacionados con las necesidades de la población: Condicionantes, Problemas y Potencialidades.

Para el desarrollo de los diferentes componentes del Plan, la Coordinación General lideró la conformación de espacios de participación en tres ámbitos de acción.

Componente Estratégico del Plan.

Realización de convocatorias con representantes, Líderes comunales y Presidentes de Junta de las 64 veredas, Empresas descentralizadas, Organizaciones. Adicionalmente la secretaría de Planeación realiza convocatorias para su socialización: Una con el Consejo de Gobierno realizada el 10 de Marzo de 2008 con participación de 6 funcionarios, y la otra con el Consejo territorial de Planeación llevada a cabo el doce de marzo de 2008 con una participación de los 28 integrantes.

Componente Programático del Plan.

En el municipio se realizaron reuniones con el fin de suscribir compromisos con la administración municipal, el equipo asesor del Plan de Desarrollo y el equipo técnico de AMAY.

En términos generales, se definieron los encuentros ciudadanos fase I, como un espacio imprescindible para la participación ciudadana en la formulación del PDM y se establecieron las fechas para la realización de los mismos. Dentro de esta actividad, se convino el alcance del acompañamiento por parte de AMAY en la formulación del PDM dentro del convenio ADAM-AMAY GL-103. Y el Programa de desarrollo y Paz del Magdalena medio y la participación de la comunidad a través de líderes comunales y Presidentes de Juntas. **Talleres Veredales – Encuentros Ciudadanos Fase I Concertación y Capacitación en PDM, EOT y CMDR.**

PARTICULARIDADES:

La comunidad se mostró muy interesada en asistir a los encuentros que programó la administración municipal. Durante la primera fase de valoración del diagnóstico se puede afirmar que para los pobladores es importante la presencia de la institucionalidad y estos espacios se convierten en una oportunidad para dar a conocer sus inquietudes frente a la administración (comunicación de doble vía).

Este ejercicio de planeación participativa se convierte en un escenario ideal para que los pobladores miren la realidad en común que presentan y logran concertar alrededor de los intereses que los afectan e identificar su papel responsabilidad dentro del proceso.

El número promedio de participantes en cada uno de los encuentros fue de 56. En cada encuentro participó al menos un representante de las 64 veredas y los 2 centros poblados rurales: Centenario y Santo Domingo.

Hubo participación de jóvenes entre los 15 y 25 años en el centro veredal de Cirales, aunque mínimo. El municipio no cuenta con una red de jóvenes y organizaciones que promuevan los procesos de presupuesto participativo. Las organizaciones comunitarias son pocas.

La administración municipal prestó toda la logística necesaria para realizar los encuentros y se utilizó la emisora, las invitaciones directas, la diligencia de los concejales, los líderes comunales, los profesores y a través de la secretaría de planeación se realizó toda la coordinación para las convocatorias. Asistieron miembros de la administración municipal algunos secretarios de dependencia y funcionarios del hospital, comisaría.

La participación fue significativa, la principal preocupación de los pobladores, es el tema relacionado con las vías de acceso, la política agropecuaria, la asistencia técnica y la atención en salud. Se observa la presencia de algunas asociaciones de productores, entre ellas. Aprocar, Ecocacao, Cortipaz, Asogacar.

En cuanto a la representatividad de las veredas del municipio en los encuentros, se observa que al menos asistió una persona por vereda. Los centros veredales que mayor confluencia tuvieron fueron: Toboso, Cirales, Islanda, Santo Domingo. Debido a que la administración circuló un formato de asistencia para los encuentros, se acordó diligenciar dicho formato, pues a los pobladores por cultura no les gusta registrar más de una vez su nombre en listado de asistentes.

Teniendo en cuenta que se realizaron dos talleres por día, no fue posible asistir a ciertos Encuentros Ciudadanos debido a que estos se realizaban de manera simultánea en varios sectores, pero siempre contaron con el acompañamiento metodológico por parte de AMAY.

La convocatoria se realizó a través de los profesores, presidentes de JAC y Concejales de la zona. La comunidad reconoce como gran avance de la administración la realización del taller en sectores alejados como Santo Domingo y La Ye, por permitir la confluencia con sectores que tienen dificultad de acceso. Igualmente se evidencia la importancia que tienen los concejales, pues son elegidos para representar los intereses de la comunidad.

Un aspecto importante para el logro de una participación con calidad, es contar con una comunidad informada, se observa que la mayor parte de los pobladores cuentan con un limitado acceso a la información sobre cómo acceder a los servicios que ofrece la administración y la razón de ser de los funcionarios públicos en este proceso. El desconocimiento de sus derechos como ciudadanos y la manera de ejercerlos, se convierte en un obstáculo para el desarrollo.

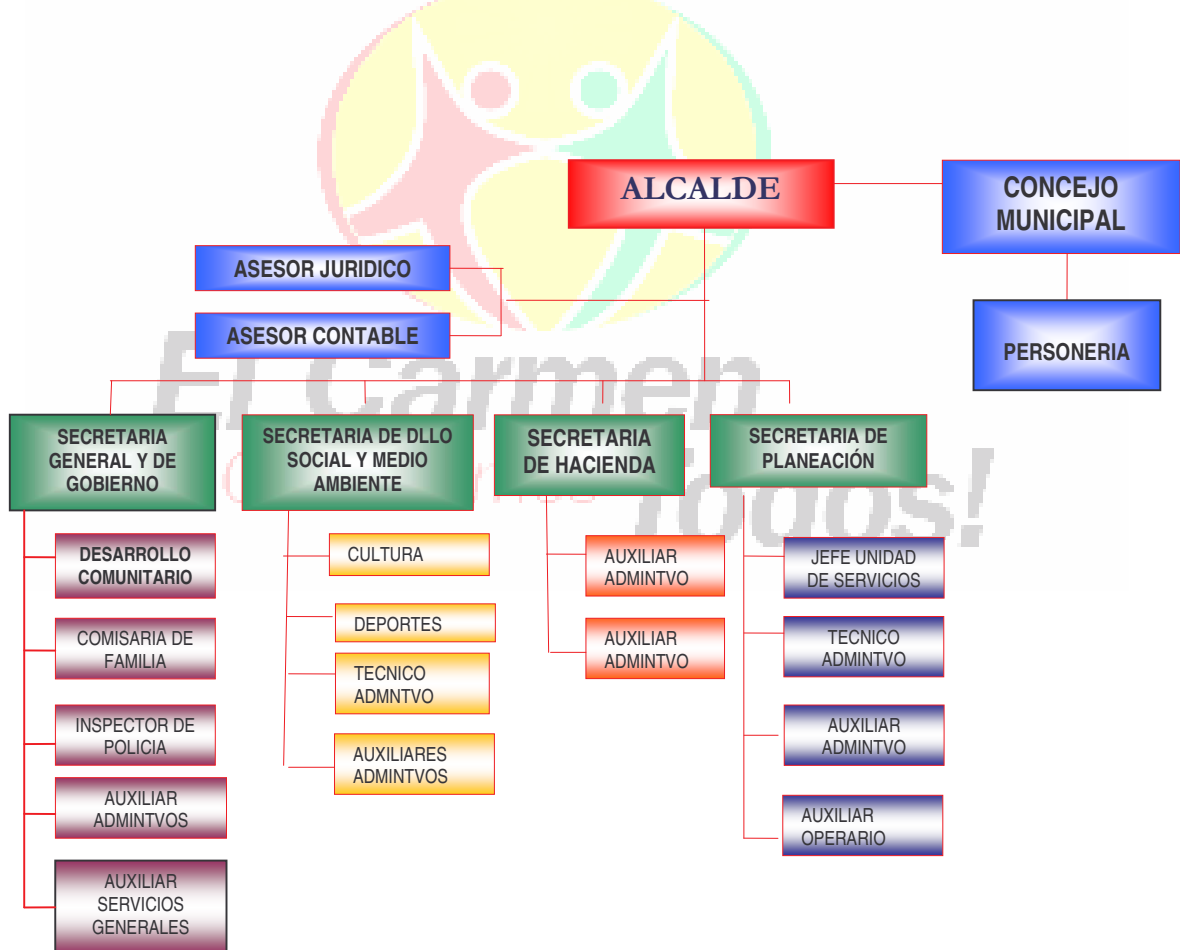
En una segunda fase la coordinación general realizó un evento con la participación de las personas que estarían coordinando cada una de las mesas de trabajo, con el fin de entregar las orientaciones conceptuales y metodológicas para la primera etapa en la **Formulación del Plan de Desarrollo Municipal “El Carmen lo construimos todos 2008 - 2011”**. Finalmente y en una tercera fase, se realizó con el Señor Alcalde la concertación de necesidades prioritarias de manera articulada con los objetivos propuestos en su Programa de Gobierno.

A su vez, fueron identificados en conjunto con las administraciones locales, los responsables del proceso y las actividades a realizar. De igual manera, se estableció que los ajustes a los EOT y la reactivación de los CMDR, se iniciarán una vez se cumpla con las requerimientos de ley en la presentación de los PDM.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL-MUNICIPIO DEL CARMEN

- a. **Marco legal:** Cuenta con una estructura orgánica definida mediante el Decreto 355 de 2005 y se adoptó con base en el proyecto de reestructuración administrativa dentro del marco del ajuste fiscal.
- b. **Talento humano:** Cuenta con cinco (5) funcionarios: Secretaria de Planeación, Técnica, Auxiliar, jefe unidad de servicios públicos, Operario y Auxiliar Administrativo, que cubren las funciones. Tienen un alto compromiso en la formulación del plan de desarrollo. Han logrado liderar el equipo de gobierno hacia la fase descriptiva a través de los encuentros ciudadanos.
- c. **Organización y métodos:** se han aplicado directrices sobre el trabajo coordinado del talento humano de la Unidad Técnica de Planeación Municipal (reuniones de planeación y evaluación de forma periódica, informes, identificación de necesidades en capacitaciones).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ



- d. **Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal:** Se creó mediante el Acuerdo Municipal N° 020 de septiembre 10 de 1993 y se encuentra en operación el Banco de Programas y Proyectos, como base para la planificación y los procesos de contratación en el municipio. Existe un manual de procesos y procedimientos para el Banco de Programas y Proyectos, creado por el Decreto 090.
- e. **Procesos Participativos:** existe un alto compromiso y liderazgo por la reactivación y fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación por parte de la secretaria de planeación tratando de inculcar la valiosa participación que tiene el CTP en el proceso desde el momento en que se formula hasta hacer el seguimiento y la evaluación.

ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Municipio de El Carmen

Tabla Eficiencia-Eficacia:

INDICES	METAS	CONCLUSIONES
<p>Eficiencia (IGEF) del 74.39%, superior al promedio departamental (71.10%): Desempeño "ALTO"</p>	<p>Mayor Eficiencia Relativa: sector Educación, (Función de producción Calidad con un 89.94%)</p> <p>Menor eficiencia Sector Agua Potable, Función de Producción Cobertura, se recomienda al municipio optimizar los recursos del sector.</p>	<p>Ejecuto a cabalidad metas programadas del Plan de Desarrollo y efectuó una buena presupuestación de sus recursos (Ingreso – Gasto), tuvo un buen uso de los recursos manifestado en la Eficiencia mostrada en los sectores de Educación, Salud y Agua Potable</p>
<p>Eficacia: De acuerdo a las metas cumplidas en el Plan de Desarrollo (2004-2007)</p>	<p>Cumplimiento de metas en sectores básicos es del 90.15%, mejor logro alcanzado en el sector salud del 100%, menores logros en sector Educación con 58.07%.</p>	<p>Teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas e indicadores del plan de desarrollo en el Plan Indicativo, en los sectores básicos (educación ,salud y saneamiento básico) el municipio tendría una calificación de SOBRESALIENTE en los sectores básicos (90,15%) y un nivel de eficacia BAJO en el sector de educación.</p>

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y LOGÍSTICA - SIG

- **Municipio de El Carmen**

No se cuenta con un sistema de información geográfico para la toma de decisiones oportuna y adecuada, en relación con el desarrollo de acciones de planificación y ordenamiento territorial y espacial.

A nivel de manejo de información cartográfica se cuenta solo con un programa de Autocad. Se requiere dotar de equipos y programas, capacitando a los funcionarios en el manejo del SIG,

incorporando estas herramientas en el proceso de ajustes del POT.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PROGRAMAS	EQUIPOS
No se cuenta con esta herramienta	A nivel de manejo de información cartográfica se cuenta solo con los programas de Autocad y Arcview. Se cuenta con el Sistema de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública SSEPI, versión 5.0, para transmitir el proyecto elaborado en la metodología general ajustada MGA. Se cuenta con un Software para manejar la estratificación socioeconómica de la zona rural, en fincas y viviendas dispersas, con formación catastral posterior a 1989, utilizando como fuente de información la UAF promedio municipal. Hace falta contar con archivo catastral rural suministrado por el INAC.	2 Computador

Componente Financiero.

Equipo de trabajo, conformado por representantes de las Secretarías de Planeación y Hacienda y tesoro, quienes tienen bajo su responsabilidad, la formulación de la proyección del Plan financiero y el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2008-2011.

1.2.3 Renovación del Consejo Territorial de Planeación

La Secretaría de Planeación en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación y conforme a la normatividad, procedió a dar cumplimiento con la renovación de Consejo Territorial de Planeación.

Durante el mes de Enero de 2008, a través de oficios y de la emisora comunitaria Yariguies, se realizó la convocatoria pública a los sectores económico, social, ecológico, comunitario y cultural entre otros, para que presentaran ternas.

Del total de ternas presentadas, el Alcalde designó los nuevos representantes y produjo el Decreto No 0012 del 24 de Enero de 2008 sobre la conformación del Consejo Territorial de Planeación, incluyendo también aquellos miembros que continúan por segundo período.

El Gobierno Municipal en el marco de los planteamientos del eje Desarrollo Institucional promoverá las acciones necesarias para facilitar y garantizar el funcionamiento del Consejo territorial de Planeación como cuerpo dinámico y permanente que canalice y haga efectiva la participación ciudadana en y durante las diferentes etapas del Plan de Desarrollo Departamental “EL CARMEN LO CONSTRUIAMOS TODOS 2008 – 2011”.

1.3. INSUMOS

Como insumos para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal se establecieron los siguientes:

- La Memoria Institucional del Informe de gestión del período 2004-2007 y el Informe de Empalme.
- El Informe de Evaluación 2005-2006, del Sistema de Evaluación Departamental de la Gestión Municipal, elaborado en el marco del proyecto DNP.
- El documento CONPES sobre Balance Macroeconómico y Perspectivas 2008.
- Documentos varios entregados por los Jefes de dependencia del Municipio.
- El municipio de El Carmen de Chucurí en su evaluación general de desempeño, según el DNP
- El municipio de El Carmen de Chucurí no se encuentra grupos étnicos.
- Planes sectoriales territoriales
- Planes prospectivos y estratégicos territoriales.
- Diagnostico territorial existente en temas específicos.

CAPITULO II

EL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

La elaboración del Plan de Desarrollo “El Carmen lo construimos todos 2008 -2011”, se enmarca en las normativas constitucionales y legales vigentes en los ámbitos Nacional , Departamental y Municipal.

2.1 MARCO NORMATIVO

2.1.1 Normatividad Nacional

- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- **LEYES 617 DE 2000**, Art. 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y 715 DE 2001, Art. 89, sobre el Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones por parte del Departamento.
- **LEY 812 DE 2003** Plan Nacional de Desarrollo
- **CONPES**

2.1.2. Normatividad Municipal

- **DECRETO 0012 DE ENERO 24 DE 2008** conformación del Consejo Territorial de Planeación.
- **DECRETO No.090 de 2004** y **ACUERDO No.025 DE ABRIL 4 DE 2004** por medio de los cuales se adopta y se reglamenta el Manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

2.2 MARCO INSTITUCIONAL

2.2.1 MISIÓN

El municipio de el Carmen de Chucurí población campesina, propietarios solidarios y leales garantes de la seguridad alimentaría y nutricional y del desarrollo sostenible, (respetuosos y amantes del medio ambiente y los ecosistemas) nos dedicaremos a ser productores del mejor cacao del mundo, generar fuentes de trabajo para nuestros jóvenes, a trabajar por el municipio para que cada vez sea mejor, garantizar la calidad de vida de sus pobladores, mediante la inversión de los recursos de los pobladores en el mejoramiento de la calidad de vida, la protección social, educación, servicios públicos, vivienda digna de las familias población vulnerable, trabajando con organizaciones campesinas, trabajadores, comunidad, estudiantes, niños, adultos, jóvenes adulto mayor organizaciones de base, educadores y el concurso de la alcaldía, gobierno departamental, gremios, industria nacional e internacional, organizaciones internacionales, minorías población urbana y visitantes.

2.2.2 VISIÓN

“El municipio de El Carmen de Chucurí anclado en el corazón de la serranía de los yariguíes, con una economía campesina diversificada que garantiza la seguridad alimentaria local de sus pobladores, con una potencialidad turística, minera – energética, silvícola, piscícola y una ganadería extensiva, en el 2019 con su población sana, educada, con identidad cultural fortalecida en sus organizaciones campesinas para mantener la diversidad y la seguridad alimentaria y un desarrollo sostenible mediante cadenas productivas con marca propia del cacao, aguacate, y un desarrollo empresarial del caucho, ganadería responsable con el entorno, piscícola, y minero sostenible apoyando el transporte multimodal, generando fuentes de trabajo e ingreso, autosuficiente, unido, solidario, mejorando su calidad de vida.

2.2.3 VALORES

Las conductas o normas deseables y la forma de actuar con justicia y equidad, nos permiten la construcción de ambiente sano y saludable.

Honestidad. Transparencia frente al manejo de los bienes y recursos públicos encomendados. Tomar decisiones que garanticen el beneficio general y no el particular, generando espacios de confianza y credibilidad.

Respeto. Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros y cumplir las normas. Tolerar las diferencias, aprender a valorar.

Servicio. Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Aprender a escuchar y a entender al otro. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.

Sentido de Pertenencia. Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza a los santandereanos en el Departamento. Hacer de la planta física en la cual laboramos, un lugar digno, sobrio, ordenado y limpio, creando un ambiente acogedor para todos los visitantes.

Responsabilidad. Dar la seguridad a toda la población carmeleña; que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.

Calidad. Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la imagen de eficiencia y eficacia.

Lealtad. Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun bajo las mayores y tempestuosas presiones.

Compromiso. Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno.

Solidaridad. Con los más vulnerables que requieren de nuestros servicios y de inversión social, brindar equidad y justicia social en la ciudad y en el campo.

Justicia. Reconocimiento por la igualdad de derechos de los ciudadanos y equidad para brindar igual posibilidad a las personas menos favorecidas.

2.2.4. PRINCIPIOS BASICOS

El programa de gobierno que estamos presentando a la comunidad CARMELEÑA, consta de algunos principios básicos que consideramos tienen sus fundamentos en lo que les hemos hecho expuesto, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón me permito numerarlos.

Coordinación. Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación, al Plan de Desarrollo que presente el Departamento para el próximo periodo, al esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, a la constitución y a la ley.

Participación. Para su ejecución es trascendental la participación activa de todas las comunidades, con su apoyo lo lograremos.

Integración. Este programa de Gobierno esta abierto a la participación de todas y cada una de las instituciones del orden Departamental como Nacional, a las O N G , al sector privado y al pueblo Carmeleño, que quieran aportar para hacerlo realidad.

Publicidad. Nuestra administración será de puertas abiertas y de cara a la comunidad. Esperamos sus sugerencias para una mejor atención, para ello se garantizara una debida y oportuna información de la actividad administrativa.

Transparencia. La transparencia, la eficiencia y la eficacia, en el manejo de los recursos se logran con un gobierno de cara al pueblo como el que estamos planteando.

Oportunidad. La mano de obra calificada que jurídicamente se encuentre organizada en nuestro municipio y la no calificada será del pueblo Carmeleño, con el objeto de Generar empleo, se exigirá calidad y responsabilidad a quienes, tengan estas oportunidades.

3.1. Caracterización Del Municipio

DEPARTAMENTO	SANTANDER
PROVINCIA	DE MARES
MUNICIPIO	EL CARMEN DE CHUCURÍ
LOCALIZACIÓN	X = 1.211.000 mN A X = 1..247.000 mN
EXTENSIÓN	94.015 Hectáreas
TEMPERATURA MEDIA	23.9 °C
DISTANCIA A LA CAPITAL	150 Kilómetros
POBLACIÓN TOTAL	18.103 Habitantes (Censo 2005)
POBLACIÓN URBANA	4.903 Habitantes (Censo 2005)
POBLACIÓN RURAL	13.200 Habitantes (Censo 2005)
FECHA DE FUNDACION	Diciembre 17 de 1985
AREA RURAL	94.015 Hectáreas
AREA URBANA	27 Hectáreas
DIVISION POLITICA ACTUAL	64 Veredas – 2 Centros poblados rurales

LIMITES DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURI



3.2. LIMITES TERRITORIALES

El Municipio limita territorialmente por el Norte con el Municipio de San Vicente; por el Oriente con los municipios de Galán y el Hato, por el Sur con el Municipio de Simacota y por el occidente con el municipio de Simacota. Actualmente no existen conflictos territoriales con sus vecinos.

3.3. DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

El Carmen de Chucurí esta conformado por la cabecera Municipal y diecinueve(19) veredas en el área rural definidas e identificadas en las cartas catastrales rurales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi así: 01 Vereda Tamborredondo; 02 Vereda la Bodega; 03 Vereda el Quinal; 04 Vereda Las Delicias; 05 Vereda Honduras; 06 Vereda La Victoria; 07 Vereda Alto Cascajales; 08 Vereda Barranco Amarillo; 09 Vereda El centro; 010 Vereda El Hojarasco; 011 Vereda el Cuarenta; 012 Vereda La Fortuna; 013 Vereda los Aljibes; 014 Vereda Bajo Cascajales; 015 Vereda Río Sucio; 016 Vereda El Treinta; 017 Vereda Los Andes; 018 Vereda San Luis; 023 Vereda Río Fuego.

En trabajo de campo realizado con las comunidades rurales, se establecieron pese a no existir normatividad legal que establezca los límites entre las veredas del Municipio, las comunidades avalan a través de las diferentes juntas de acción comunal la existencia de sesenta y cuatro (64) veredas y dos (2) centros poblados, así : (Ver mapa N° 25 División Político-Administrativo Actual.

01. Rancho Chile	12. Tres Amigos	23. Vista Hermosa
02. La Ye	13. Bella Vista	24. Filo de Oro
03. La Colorada	14. Santo Domingo	25. Villa de Leiva
04. La Florida	15. El Sinaí	26. La Laguna
05. La Cristalina	16. Angosturas de los Andes	27. Cirales
06. La Reserva	17. El Líbano	28. Delicias Bajo
07. El Treinta	18. El Indio	29. Alto Cascajales
08. Caño Doradas	19. Nueva Granada	30. Diviso Cirales
09. Caño Lajas	20. El Porvenir de los Andes	31. Honduras Alto
10. Diviso de los Andes	21. Río Sucio de los Andes	32. Honduras Bajo
11. Monterrey	22. El Control	33. Delicias Alto

- | | | |
|----------------------------|---------------------|-----------------------|
| 34. Palo Blanco | 44. El Veintisiete | 54. Barranco Amarillo |
| 35. La Victoria | 45. Bajo Cascajales | 55. La Fortuna |
| 36. La Belleza | 46. El Centenario | 56. El Toboso |
| 37. La Pítala | 47. San Luís | 57. El Cuarenta |
| 38. Islanda | 48. La Salina | 58. Cañaverales |
| 39. Cabeceras de Río Sucio | 49. Sabanales | 59. Quinal Alto |
| 40. Los Alpes | 50. Los Aljibes | 60. Tambo Redondo |
| 41. Dos Bocas | 51. Rancho Grande | 61. La Bodega |
| 42. Cerro Negro | 52. Quinal Bajo | 62. El Vergel |
| 43. El Edén | 53. El Hojarasco | 63. Los Olivos |
| CENTROS POBLADOS. | | 64. El Trébol |

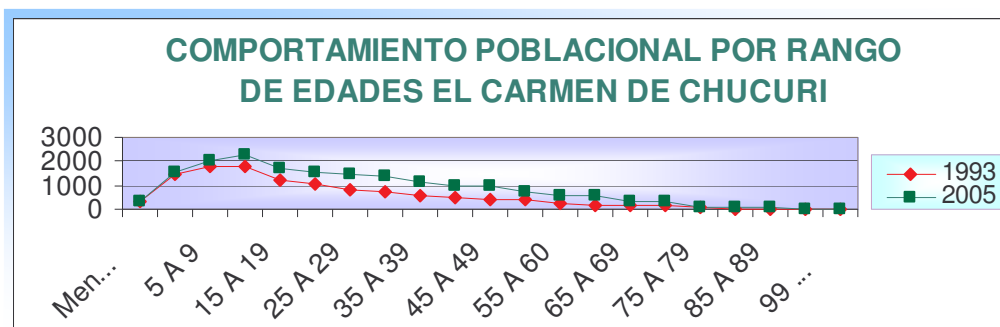
El Centenario

Santo Domingo

3.4. POBLACION

El Carmen: El municipio presenta una situación un tanto distinto al subregional, debido a una migración leve en el número de jóvenes entre 12 y 24 años, se paso de 1.746 niños entre 5 a 9 años en 1993 a 1.699 jóvenes entre 15 a 19 años en 2005. La mayor salida de población se observa en el rango de edades entre 10 y 14 años en 1993 (1.762) representando en jóvenes entre 20 y 24 años en el 2005 (1.513). A partir de la edad de los 20 años se da un efecto de inmigración de población, probablemente en busca de oportunidades laborales relacionadas con la minería. Veamos la gráfica.

Gráfico No. 1



Fuente: DANE censos de población

Dinámica Poblacional Por Sexos. El comportamiento de la dinámica poblacional por sexos, en el ámbito subregional demuestra que la proporción en el número de hombres es mayor que el de mujeres hasta 1951, año a partir del cual la brecha comienza a ser reducirse.

En el municipio de el Carmen el estudio demuestra un comportamiento en su distribución poblacional por sexos, muy similar a la subregión. Se prevé una disminución paulatina de las tasas de crecimiento poblacional debido a la disminución del número de mujeres solteras con relación al número de hombres, lo que compromete la creación de nuevos núcleos familiares que son la base de la economía campesina. Si bien, aún el número de hombres es mayor al de las mujeres, en el municipio de El carmen todavía es del orden del 6% y el 12% respectivamente, según lo que se muestra en el siguiente cuadro No 2:

Cuadro No. 2

	1912		1938		1951		1973		1993		2005	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
EL CARMEN									6450	5375	9631	8467

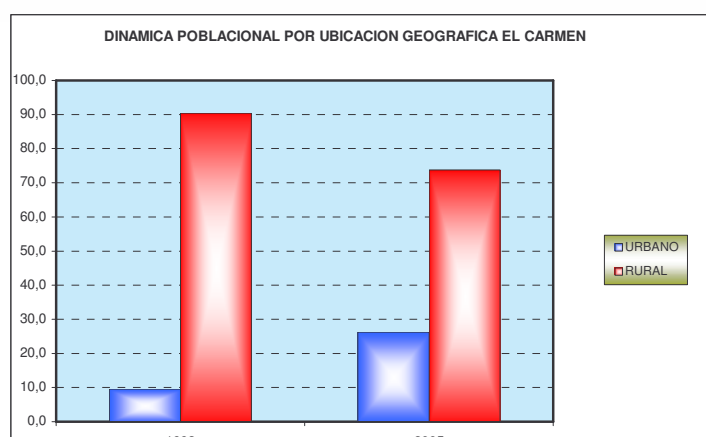
Fuente: DANE censos de población

Dinámica Poblacional Urbana y Rural. Gran porcentaje de los municipios aumentaron sostenidamente su población urbana. La particularidad de el municipio de El Carmen de ser erigidos como municipios en la década de los años 70's, explica en cierto sentido el auge de crecimiento poblacional en los cascos urbanos.

A un ritmo más acelerado, la población de la zona rural en el mismo período se ha incrementado en un 44.9%, motivado por la bonanza del cultivo del cacao que se ha constituido en el principal sustento de ingresos de los habitantes de este municipio. Por la misma razón, El Carmen duplicó su población rural entre 1993 y 2005 ya que es el municipio con mayor número de hectáreas sembradas en cacao tradicional y tecnificado de la subregión, según información de la secretaria de agricultura departamental. Por otro lado, el casco urbano del Carmen tan solo incremento su población en un 8.2% debido a que por tradición, el casco urbano de su vecino San Vicente, conglomerara la comercialización y distribución del fruto hacia las grandes ciudades del país.

El Carmen en 1993 el porcentaje de esta misma población era del 9,6% y pasó a ser en el 2005 el 26,3%. Finalmente. Véase el siguiente gráfico:

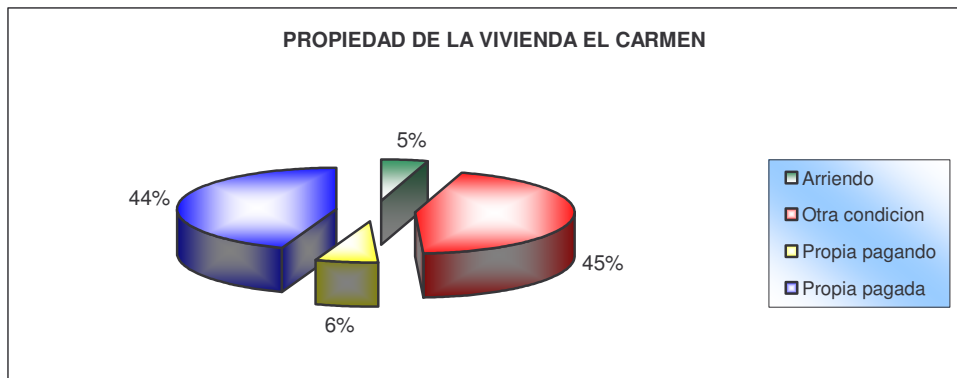
Gráfica No. 3



Fuente: DANE censos de población

Densidad Habitacional. La densidad habitacional¹ en el área rural de El Carmen de 4.24 y 4.49 respectivamente. De acuerdo con los datos del SISBEN 2005, esta es la relación de la propiedad de las viviendas en los tres municipios:

Gráfico No. 4



Fuente: SISBEN 2005

Perfil Demográfico. El perfil demográfico² caracteriza las condiciones poblacionales de un municipio, el siguiente cuadro No 3 muestra el comportamiento de los indicadores:

Cuadro No. 3. INDICADORES PERFIL DEMOGRAFICO

INDICADOR	El Carmen
Índice de Juventud	7.320
Índice de Vejez	136.51
Porcentaje de juventud	34%
Índice de Dependencia Económica	629
Índice de Renovación de la Población económicamente Activa	2.75
Índice de Potencialidad	1.40
Índice de Longevidad	2.66
Índice de tendencia	0.86
Grado de Urbanización	26.3%

Fuente: Equipo técnico AMAY

¹ Se determina como el número de habitantes dividido por el número de viviendas existentes.

Como conclusión general del aspecto demográfico puede puntualizarse:

El municipio de El Carmen aumento su población en los rangos de edades económicamente activas y en la tercera edad, pero, han disminuido notoriamente el número de niños. Esta tendencia hace prever que puede darse un envejecimiento paulatino de la población. Los jóvenes buscan insistentemente la posibilidad de salir de sus municipios en busca de mejores opciones educativas y de ingresos.

La concentración geográfica de la población en el municipio en zona rural y urbana se mantiene en una relación promedio de 70% y 30% respectivamente.

La tendencia demográfica en la zona, permite inferir que en el mediano plazo se aumente la escasez de mano de obra a la par que se de el envejecimiento de la población, se reduzcan las posibilidades de ingresos y por tanto, se creen las condiciones propicias para la concentración de la tierra en pocas manos y ampliación de las áreas ganaderas, dado los bajos requerimientos de mano de obra de la actividad ganadera respecto a la agricultura.

Se presenta un aumento importante de población en las zonas rurales debido a la ocupación permanente de baldíos hacia el Occidente de los municipios.

El crecimiento de la población esta asociada básicamente a la llegada de habitantes jóvenes en busca de condiciones laborales y riqueza. Este tipo de población obtiene ingresos de la zona y migran a sus ciudades de origen.

Finalmente, estos municipios basan su dinámica económica de acuerdo con el comportamiento de los resultados obtenidos del cultivo de cacao, producto que cultural y socialmente es la fuerza que jalona la dinámica poblacional.

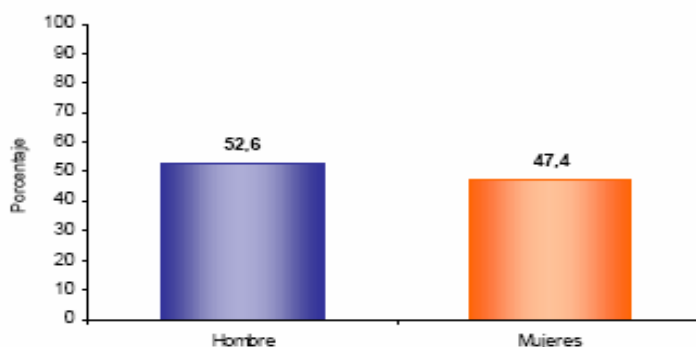
**POBLACION DESAGREGADA POR AREAS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO.
AÑO 2005 (AREAS GEOGRAFICAS)**

Cuadro No. 4

POBLACION URBANA	PORCENTAJE POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	PORCENTAJE POBLACION RURAL
4903	27%	13200	73%

Fuente: DANE 2005

Población por sexo



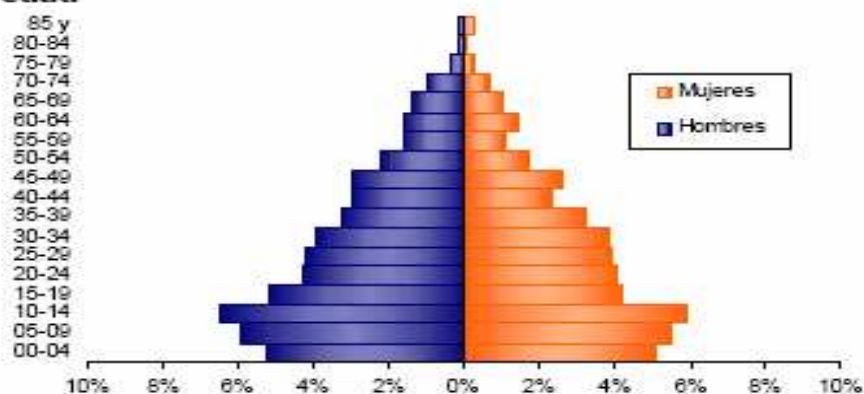
Dane 2005.

Según el DANE 2005, el 52.6% de la población del municipio del Carmen son hombres y el 47.4% son mujeres.

La población por edad según el Departamento administrativo Nacional de Estadística (DANE) por sexo y grupos de edad es la siguiente:

En el siguiente gráfico se evidencia que la mayor parte de la población en el municipio del Carmen tanto en hombres como en mujeres esta en el rango de 10 a 14 años aproximadamente un 7% en hombres y un 6% en mujeres.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Al tomar como punto de referencia la población sisben del municipio del Carmen el total de población sisbenizada es de 16.417 personas.

Cuadro No. 5

ZONA	2004 Total	2005 Total	2006 Total	2007 Total
CABECERA MUNICIPAL	1679	1738	1774	1774
CENTRO POBLADO	1044	1108	1100	1157
RURAL DISPERSO	12490	13055	13310	13486
Total general	15213	15901	16184	16.417

Fuente: sisben del municipio del carmen. 2007.

En la encuesta del Sisben del Municipio del Carmen se logra establecer la población afiliada por rango de edades de la siguiente manera:

Cuadro No. 6

0 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 44 AÑOS	45 A 59 AÑOS	60 Y MAS
1590	4090	7564	1780	1393

POBLACION SISBEN	MASCULINO	FEMENINO
	8798	7619

DINAMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL Y SUS CAUSAS

A continuación se presenta la dinámica del crecimiento de la población del municipio del Carmen, teniendo en cuenta los afiliados al sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de programas sociales:

Cuadro No. 7

	2004	2005	2006	2007
ZONA	Total	Total	Total	Total
CABECERA MUNIPAL	1679	1738	1774	1774
CENTRO POBLADO	1044	1108	1100	1157
RURAL DISPERSO	12490	13055	13310	13486
Total general	15213	15901	16184	16.417

En el cuadro anteriormente registrado se verifica el crecimiento de la población del municipio, dentro de las causas de este crecimiento se encuentra el mejoramiento en el orden público, debido a que hoy día el Carmen no hay presencia de ningún grupo al margen de la ley y por lo tanto ha reingresado nuevamente familias al municipio. Otro de los Factores por los cuales ha ingresado población al municipio es la productividad de sus tierras y sumado a esto el ingreso de las familias que tienen las actividades asociadas con la explotación de la mina.

**SITUACION DE CADA GRUPO POBLACIONAL QUE HABITA
EN EL TERRITORIO.**

INFANCIA

La Infancia es el periodo comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años, aproximadamente. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, en esta etapa se considera de gran importancia el vínculo, que es una unión psicológica entre el niño y la persona que lo cuida, por lo general su madre. Este vínculo proporciona una base emocional segura, a partir de la cual se desarrollan las relaciones maduras. Las investigaciones demuestran que un vínculo inadecuado impide el desarrollo social y emocional a lo largo de la vida; por ejemplo, si un niño es separado de su madre y, tras esa situación no establece un vínculo seguro, se perturbará su desarrollo posterior.

Esta es una problemática que viven muchos niños en nuestro municipio, pues se encuentra un gran número de menores hijos de padres separados y esto afecta su desarrollo psicosocial.

Otro factor influyente y por lo que lamentablemente han pasado una gran cantidad de niños carneleños, son sucesos traumáticos tales como los abusos físicos, sexuales, psicológicos o la malnutrición, estos afectan el desarrollo y el comportamiento de una forma negativa lo cual se viene a evidenciar en entornos como la escuela, de esto son testigos los docentes quienes a diario se enfrentan un reto.

ADOLESCENCIA

La etapa de la adolescencia se define como el periodo de tiempo que los individuos necesitan para considerarse autónomos e independientes socialmente. Es un periodo de estrés emocional producido por los cambios psicológicos importantes y rápidos que se producen en la pubertad.

Es por esto que gran parte de la juventud carmeleña presenta problemas de comportamientos que en la mayoría de los casos no son manejados de la mejor manera por sus padres o acudientes, tal vez por que ignoran las herramientas para hacerlo o por que simplemente actúan guiados por creencias erróneas acerca de las pautas de crianza; a esto se le suma otro factor y es la escasez de espacios de participación, la inexistencia de grupos juveniles y el mal manejo del tiempo libre.

Otro factor que vale la pena resaltar por que también son causas de desacuerdos entre los jóvenes y la población adulta son las creencias en torno a la sexualidad y es que en esta etapa aparece el instinto sexual y su satisfacción es complicada, debido tanto a los numerosos tabúes sociales, como a la ausencia de los conocimientos adecuados acerca del tema, donde los valores en muchos casos no son puestos en practica.

EDAD ADULTA

Los adultos del carmen son por lo general personas con responsabilidades, que tiene una familia y un trabajo por el cual responden.

Como la mayor cantidad de personas se encuentran ubicadas en el área rural se desempeñan en trabajos del campo como lo es la agricultura, muchos viven del jornal mientras otros tienen su propia tierra la cual trabajan.

Esta es una etapa donde las personas han alcanzado un grado de maduración tal que les permiten asumir retos y responsabilidades, tanto el hombre como la mujer carmeleña se evidencian como personas trabajadoras.

Los mayores problemas que reflejan las intervenciones con adultos es la dificultad a la hora de instaurar deberes en sus hijos y de asumir pautas de crianza adecuadas, teniendo en cuenta que el municipio fue en un momento un territorio donde el conflicto armado dejo sus huellas y aun se encuentra en la sociedad mitos en torno a la forma de educar.

TERCERA EDAD

Se considera que la tercera edad comienza a los 60 años. En esta etapa del mismo modo que los jóvenes redefinen su papel en la sociedad, la tercera edad reivindica nuevas funciones. En el municipio del carmen Santander existen varias asociaciones de personas de la tercera edad las cuales no se limitan a cuidar de sus nietos y quedarse en casa siendo como en otras partes un cero a la izquierda en el hogar, sino que por el contrario son personas muy activas que dedican parte de su tiempo al ejercicio físico y las manualidades consiguiendo con esto mejorar su estilo y calidad de vida.

El carmen de chucuri cuenta con adultos mayores aun muy sanos debido tal vez a que el municipio cuenta con gran variedad de frutas y productos que aportan gran cantidad de vitaminas y minerales.

CAPITULO IV

ESCENARIO ACTUAL DEL MUNICIPIO

Tomando como referencia los documentos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación. Igualmente se abordó la revisión de los grandes problemas del Desarrollo Municipal, para establecer la Situación Actual y el Modelo de Desarrollo a implementar.

4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL A NIVEL MUNICIPAL

En tal sentido y con el fin de monitorear los cambios reales que se produzcan al término de la gestión, se establecen los principales indicadores que reflejen la Situación Actual de acuerdo con las informaciones disponibles y ajustadas a la realidad territorial, en los aspectos de tipo económico, social, ambiental, político, institucional y financiero.

4.1.1 ASPECTOS ECONOMICOS.

• Diagnóstico Económico

En el Municipio del Carmen de Chucurí su economía se basa especialmente en el desarrollo del sector agropecuario y en tiempo reciente, en la aparición de explotaciones mineras. La cotidianidad de las familias de la zona está supeditada a la conformación de sistemas productivos tradicionales. Se ha estimado que cerca del 85% de la población rural esta dedicada a las labores agrícolas, el 14% se especializa en labores pecuarias y tan solo un escaso 1% desempeña labores de tipo minero.

A. Uso de Suelo

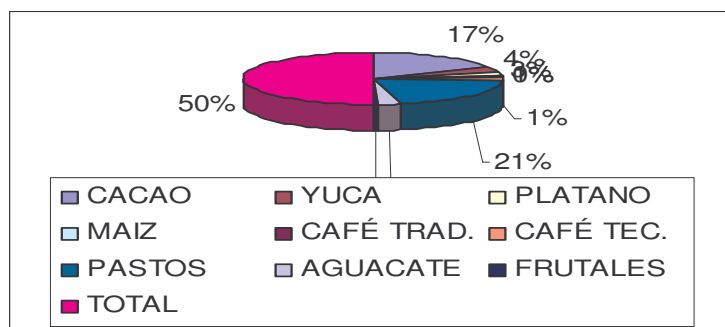
La actividad agrícola es de tipo tradicional, asociado a la oferta de la mano de obra familiar, a la estructura de los suelos y a los cultivos permanentes. Según datos del año 2005 suministrados por la Secretaría de Agricultura Departamental, la superficie dedicada a la agricultura en el municipio de El Carmen es del 25%. Estos datos reflejan una participación mayor del sector agrícola, para éstos municipios, con relación al promedio de AMAY en el DMI, que es del 8%.³

En cuanto a la ganadería, la ocupación del suelo en El Carmen es el 22%. Esto quiere decir que en bosques primarios y secundarios representan: el 53%. Sin embargo, según las tendencias analizadas a partir del trabajo del equipo técnico de Amay en la elaboración del Plan de Manejo del DMI, el promedio de hectáreas deforestadas en la subregión supera las 6.000 ha al año, lo que implicaría que el porcentaje real de bosque primario en cada municipio es tan solo del 25% promedio para el año 2005.

En la siguiente secuencia de gráficos se muestra el uso del suelo en el municipio y la dinámica que ha tenido en 10 años:

³ Plan de Manejo DMI Yariguíes. Equipo Técnico de AMAY, 2007.

Gráfico No. 7



Fuente: Secretaría Agricultura Departamental 2005

B. Sistemas Productivos Agrícolas.

Es preciso realizar un análisis de los sistemas productivos a partir de la identificación de zonas geográficas comunes, donde, la disponibilidad de tierras aptas es uno de los condicionantes para identificar la tipología agrícola y pecuaria.

En los tres municipios es común la existencia de sistemas de producción agrícola a partir del cultivo del cacao con una fuerte integración de la comercialización a la producción, sobre el cual se han desarrollado las interacciones familiares. En épocas recientes, han aparecido nuevos cultivos que poco a poco han ganado importancia en las economías municipales como son: la palma africana, los cítricos y otros frutales.

Sistema de Producción del Cacao. Para el año 2005 en el municipio de El Carmen existían 14.000 hectáreas con una producción de 5.869 toneladas. Para este municipio ubicado sobre el flanco occidental de la Serranía, este cultivo es el mayor generador de ingresos para la población campesina, debido a que utiliza el mayor número de hectáreas agrícolas en cada uno de estos municipios y genera el mayor número de empleos.

Según los datos publicados por la Secretaria de Agricultura departamental, los rendimientos promedio en estos municipios es de 467 Kg. por hectárea. El rendimiento por municipio es como lo muestra el siguiente cuadro:

RENDIMIENTO CACAO POR HECTÁREA 2005

MUNICIPIO	RENDIMIENTO
EL CARMEN	419,21

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental 2005.

Es importante resaltar el hecho, que éste tipo de cultivo se lleva a cabo en condiciones climáticas y ambientales ideales. Siendo un cultivo de semi-bosque permanente que se puede dar en pendientes moderadas a fuertes, como es el caso del relieve de gran parte del territorio, se comporta como un mecanismo protector-conservador de los suelos, frente a los procesos erosivos que se presentan comúnmente en la región.

El sistema del Cacao se caracteriza por la interacción con varias especies dentro del mismo arreglo, tales como aguacate, cítricos y plátano, cuya producción complementa los ingresos para el productor. Sin embargo, el sistema de producción presenta ventajas relevantes como: Bajo requerimientos de insumos y la producción casi permanente que le permite al agricultor obtener ingresos periódicos para el sostenimiento de la unidad productiva. El cacao requiere un uso intensivo de mano de obra y por cada dos hectáreas sembradas de éste cultivo se crea un empleo permanente, convirtiéndose entonces en la actividad productiva de mayor generación de empleo con muy baja inversión.

Sistema de Producción del Café. Para El Carmen de Chucurí el área sembrada en café tecnificado fue de 1.021 con una producción de 1.533 toneladas, mientras que en café tradicional tan solo se produjo 99 toneladas en 264 hectáreas.

Cuadro No. 9

COMPORTAMIENTO DEL CAFÉ

MUNICIPIO	AREA TOTAL	1991				1998				2004			
		TRADICIONAL		TECNIFICADO		TRADICIONAL		TECNIFICADO		TRADICIONAL		TECNIFICADO	
		AREA	TON	AREA	TON	AREA	TON	AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.
EL CARMEN	87545,6	327	245,2	536	938	327	245,2	800	1.000	264,12	99	1021,77	1.533

Fuente: Secretaría Agricultura Departamental 2005

Sistema de Producción del Caucho. Según la Secretaria de Agricultura de la Gobernación de Santander, éste cultivo relativamente nuevo en la región se ha venido implementando con éxito por sus posibilidades de agroindustrializar y de constituirse en eje fundamental para iniciar la dinamización de la economía regional en los Municipios.

No existen registros de la cantidad de hectáreas destinadas a este cultivo en El Carmen, por ser relativamente reciente.

Sistema de Producción del Maíz. El maíz tradicional es un cultivo extendido por toda la región y se cultiva asociado a otros productos o en monocultivo. Para el año 2005 El Carmen produjo 1250 toneladas en 550 hectáreas siendo este municipio el mayor productor en toda la región.

Ninguno de los municipios de la región cuenta con un plan de fomento para el cultivo del maíz debido a los problemas de comercialización asociados al estado de las vías.

La importación del grano a gran escala genera menor precio y por lo tanto abarca gran porcentaje del mercado nacional, relegando la producción local.

Cuadro No. 10 COMPORTAMIENTO CULTIVO DE MAIZ

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL	1991		1998		2000		2004	
		AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.
EL CARMEN	87545,58			400	720	670	1206	550	1250

Fuente: Secretaría Agricultura Departamental 2005

Sistema de Producción de Yuca. El Carmen es el municipio que mayor área sembrada destina para el cultivo de la yuca, en el 2005 en 3.000 hectáreas produjeron 36.000 toneladas.

Cuadro No. 11 COMPORTAMIENTO CULTIVO DE YUCA

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL	1991		1998		2000		2004	
		AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.
EL CARMEN	87545,58			4500	49500	4.500	45000	3000	36000
	TOTAL	1200	15840	5250	56116	5440	53880	4330	50760

Fuente: Secretaría Agricultura Departamental 2005

La yuca junto con el plátano y el maíz, son productos que llegan al mercado regional con gran acogida para satisfacer la demanda interna y regional, comercializando a través de mayoristas en razón de la incipiente organización de la actividad comercial, esta situación hace que estos productos sean vulnerables a la variación de precios y a los cambios y fluctuaciones del mercado. Por esta razón, el grupo de campesinos que dependen económicamente de cultivos como estos, mantienen un nivel de ingresos bajos en comparación a los productores cacaoteros o cafeteros.

Sistema de Producción de Plátano. El principal productor de Plátano en la región es el municipio de El Carmen, para el 2005 obtuvo una producción de 16.493 toneladas en 2.399 hectáreas.

Cuadro No.12 COMPORTAMIENTO CULTIVO DE PLATANO

MUNICIPIO	AREA TOTAL	1991		1998		2000		2004	
		AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.	AREA	TON.
EL CARMEN	87545,58	1.560	11.840	2.109	16.872	2.139	17112	2399	16.493
	TOTAL	2.070	14.946	3.239	27.312	3.114	25.087	4.514	32.473

Fuente: Secretaría Agricultura Departamental 2005

De manera resumida, la Producción agrícola de estos Municipios presenta una baja productividad y rentabilidad debido a las pocas posibilidades de crédito para la producción, el mal estado de la red vial existente, los costos de producción elevados, falta de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos de forma sostenible y de otras formas de producción tecnificadas que mejoren los ingresos de la población.

La comercialización de la producción agrícola se desarrolla principalmente en la cabecera municipal y en algunos casos en los municipios vecinos. Sin embargo, la mayor parte de la producción, diferente a cacao, se utiliza para el autoconsumo y como alimento para los animales. El intercambio comercial se realiza con los grandes centros urbanos de la región a través de intermediarios mayoristas.

La venta de los productos de las diferentes veredas se ve afectada notoriamente por las condiciones de la red vial, especialmente en épocas de invierno, y la consecución de vehículos para el transporte.

No existe el equipamiento o infraestructura de apoyo al mercadeo como medio de canalización de productos que permita reunir la producción de pequeños productores, para poder competir en el mercado regional, ya que el municipio no cuenta con centro de Acopio.

Finalmente, la poca asociatividad en los productores agrícolas hace que sean vulneradas sus oportunidades de mayores ingresos a la hora de enfrentarse a los mercados mayores.

Sistema de Producción Ganadero. Una tendencia que se evidencia en los municipios, es la conversión de zonas agrícolas a ganaderas. La ganadería es extensiva, con un promedio de 1.2 animales por ha, generando un impacto ambiental importante debido a la necesidad de avanzar en cultivos de pasto para sostener el número de semovientes. Sin embargo, para la ganadería especializada con rotación de potreros y pastos de corte, la densidad es de 2.53 semovientes por ha. El Carmen es de 2.32 por Ha.

Cuadro No.13 SISTEMA GANADERO 2005

MUNICIPIO	AREA	BOVINOS	CABEZAS HA
EL CARMEN	17.080	31.000	1,81

Fuente: Secretaría Agricultura Departamental 2005

En los pastos no se utilizan insumos agroquímicos ya que casi todos son pastos naturales, sin embargo, en los pastos mejorados se usan algunos insecticidas y herbicidas. En cuanto a las razas empleadas se trata de cruces con cebú. El ganado sale hacia los mercados subregionales de Cimitarra, Vélez y Bucaramanga, además del mercado nacional de Bogotá y Medellín. Los demás productos son para autoconsumo.

Minería y Extracción

La información que existe sobre el sector minero en el nivel municipal es muy superficial debido a que no se cuenta con mecanismos idóneos para hacer el seguimiento a la producción de las empresas dedicadas a la extracción formal de recursos mineros, lo que puede derivar en la generación de “mitos ambientales” en torno a esta producción tanto en lo referente a volúmenes y potencialidades como a los impactos ambientales que puedan afectar a los municipios.

El caso específico del carbón, tanto en el Carmen como en la Subregión y sus eventuales implicaciones, se tratan con mayor amplitud en el capítulo correspondiente a los ajustes en los Esquemas de Ordenamiento Territorial anotando en forma general que el carbón se encuentra dentro de una serranía estrecha y alargada de dirección noreste que separa la morfología muy suave del Valle Medio (al W), de las primeras estribaciones de la Cordillera Oriental (al oriente). Geológicamente está asociado a rocas sedimentarias del techo del Terciario, agrupadas bajo la denominación de Formación Umir. Se señala la presencia de unas 28 capas de carbón con espesores que varían de 0,60 a 5.00 metros.

En el área de San Luis existe una mina de carbón que se extiende hasta el borde oriental del valle del Magdalena Medio

En el año 2002 en los estudios hechos para la elaboración de Esquema de Ordenamiento territorial; el mayor potencial económico en el municipio El Carmen de Chucurí se encontraba en dos

principales reglones, el sector agropecuario y el sector comercial, siguiendo en grado de importancia el sector forestal y minero.

Turismo

En este municipio no se ha explotado el sector turístico; sin embargo se reconoce que en el un gran potencial. Algunas razones por las que no se a aprovechado este sector son: la escasa e inadecuada infraestructura vial, la falta de recursos económicos, financieros y en general poco interés por parte de la comunidad y de las administraciones municipales.

En el cuadro No. 14, se relacionan algunos sectores con potencial para el turismo y ecoturismo:

Cuadro No. 14. Sitios de Interés turístico natural

MUNICIPIO	SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO NATURAL	
	EN EL MUNICIPIO	EN LA SERRANÍA DE LOS YARIGÜES
EL CARMEN	Ríos: Cascajales, Río Sucio, Vergelano, Honduras, Oponcito, la Colorada, Río fuego. Valles, Cuchillas, Filos y Cerros al cañón	Bosque Natural de la Serranía de los Yariguíes.

Fuente: EOT.

Comercio. Esta actividad es la más importante en términos de número de establecimientos y en generación de ingresos a los PIB municipales. Estos establecimientos se dedican al comercio especialmente al por menor de artículos alimenticios, ropa, calzado y accesorios, y en menor proporción a electrodomésticos y maquinaria agrícola. El Carmen posee 103 establecimientos.

Estos establecimientos se caracterizan por captar mano de obra familiar en negocios tradicionales con un promedio no superior de 3 personas empleadas y pocas posibilidades de generar vacantes laborales.

Servicios. Esta actividad es el segundo renglón de la economía urbana. El Carmen tiene 74 establecimientos. Los restaurantes, Hoteles y Cafeterías son las actividades que conforman la estructura de servicios de estos municipios.

Se destaca la importante participación que han ganado establecimientos dedicados a las comunicaciones telefónicas, debido al avance tecnológico y la necesidad creciente de la población.

En general, este tipo de establecimientos son de tipo familiar con poca captación de mano de obra y cuya dinámica depende del turismo y las festividades tradicionales, al igual que de los trabajadores pasajeros.

a) Actividad Forestal

Debido a que no se encuentran registros estadísticos institucionales de aprovechamientos forestales que permitan hacer un análisis detallado del desarrollo de esta actividad, ni en la CAS ni en los

municipios, sólo se ha realizado una descripción general de esta temática basada en la información de los esquemas de ordenamiento territorial.

El desarrollo de esta actividad se realiza debido a la necesidad económica que tienen los pobladores para obtener ingresos económicos de la madera ya que se considera que *“es el único producto que aguanta las actuales condiciones adversas de las vías de comunicación y los largos períodos de almacenamiento”*⁴.

En el Carmen de Chucurí, se realiza explotación en las veredas de Bajo Cascajales, El Centenario, La Laguna, Villa de Leiva, Alto Cascajales, La Belleza, Diviso Cirales, La Victoria, La Fortuna, El Toboso, Tambo redondo, El Cuarenta y Los Aljibes; entre otras. Las especies aprovechadas son: cedro, caracolí, balso y moncoro.

b) Ingresos de la Población

La Población Económicamente Activa esta compuesta por el 30% del total de la población y corresponde a personas con edad entre los 16 y 55 años, especialmente hombres dedicados a la agricultura en predios propios. La mano de obra que sustenta los ingresos de los hogares, esta apoyada en su mayoría por cada núcleo familiar, donde se involucran a todos los miembros de la familia como forma de organización social del trabajo, constituyendo el soporte económico de los pequeños productores.

Los ingresos complementarios a los requerimientos básicos de las familias de productores rurales se generan producto de los excedentes de la producción agropecuaria que se dispone para la comercialización y de los jornales que obtienen en las relaciones de vecindad. El 51.5% de la población económicamente activa (PEA) obtiene ingresos mensuales inferiores a \$100.000 y el 39% recibe ingresos entre \$100.000 y \$200.000, según datos reportados por el SISBEN. (Es importante aclarar que estos datos pueden tener rangos de error importantes, dada la intencionalidad de hacer parte del sisben por parte de la población)

Cuadro No. 11. INGRESOS DE LA POBLACIÓN
INGRESOS

MUNICIPIO	ING_0	ING_1-100	ING_100-200	ING_200-500	ING_500-1M	ING_1M-2M	ING_>2M
LANDAZURI	5640	1845	734	99	8	1	0
EL CARMEN	7887	863	2240	400	104	22	14
SAN VICENTE	10511	2260	2796	415	50	25	3

Fuente: SISBEN 2005

Esta situación descrita señala que la situación económica del productor campesino es precaria y la rentabilidad de su actividad es muy baja, únicamente cuenta con la ventaja de obtener un porcentaje de producto que auto consume.

c) Concentración de la Propiedad

En el Municipio de El Carmen el mayor número de predios se concentra en aquellos entre 20 y 50 hectáreas con 794, mientras que en San Vicente los predios entre 1 a 3 hectáreas son los que

⁴ Esquema de Ordenamiento Territorial de Santa Helena del Opón, Citado en Plan de Manejo Integrado de la Serranía de lo Yariquíes. CAS, 2007.

concentran el mayor número con 1012, al igual que Landázuri con 935 predios. El único municipio que posee predios superiores a 3000 hectáreas es Landázuri y también es el que posee mayor número de predios menores a una ha.

Cuadro No. 12. Tenencia de la Tierra

Municipio	Menor de 1 ha.	De 1 a 3 ha	De 3 a 5 ha	De 5 a 10 ha	De 10 a 15 ha	De 15 a 20 ha	De 20 a 50 ha	De 50 a 100 ha	De 100 a 200 ha	De 200 a 500 ha	De 500 a 3.000 ha	Mayor de 3000
EL CARMEN	288	478	410	751	411	290	794	207	58	15	5	
SAN VICENTE DE CHUCURÍ	398	1.012	249	977	820		814	284	211			
LANDÁZURI	877	935	320	618	383	187	547	191	57	14	1	2

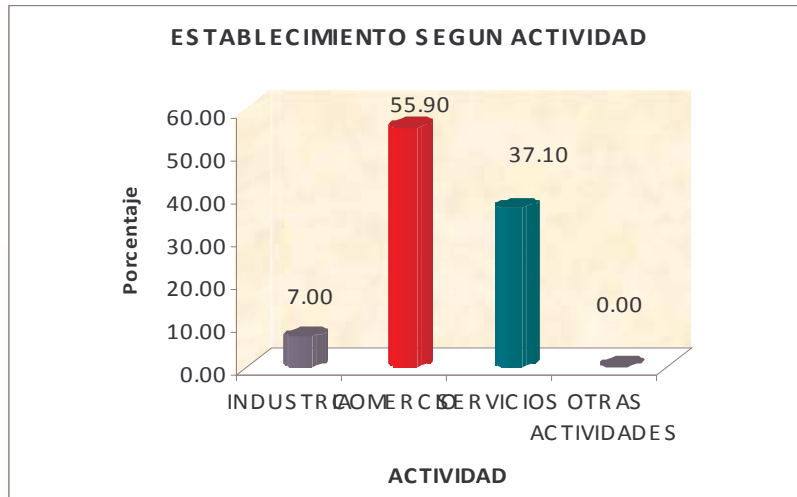
Fuente: EOT's y PBOT, Municipios de Santander - CAS.
FUENTE DE INFORMACION CENSO DANE 2005

Actividades económicas predominantes. Cuales están consolidadas y cuales están deprimidas. El 7% de los establecimientos se dedican a la Industria, el 55.9% se dedican al Comercio, el 37.10% a Servicios.

- Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo. El 100% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos.
- Establecimientos según escala de personal por actividad económica. En los establecimientos con mayor número de empleos (entre 0 -10 empleos) el comercio es la actividad más frecuente encontrándose en un 55.9%.
- Unidades Censales con Actividad agropecuaria asociada. El 79.5% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del Censo, tenían actividad agropecuaria.
- Unidades Censales con Actividades agrícolas, pecuaria y piscícola asociadas. Actividad agropecuaria:
Agrícola 78.9%
Pecuaria 91.9%
Piscícola 6.5%
La mayoría de las viviendas tienen 2 o 3 tipos de actividades.
- Unidades Censales con Actividad Agropecuaria Asociada. El 79.5% de las viviendas rurales tienen actividad agropecuaria. El crecimiento del Sector Agrícola se soportará en la reactivación de algunos cultivos transitorios como maíz tecnificado, algodón y soya y, de los permanentes con tendencia al crecimiento, palma de aceite, yuca industrial, cacao, caucho y frutales, aspecto que favorece a Santander por cuanto la mayor parte de estos productos son estratégicos para el fortalecimiento de su economía. En cuanto al Sector Cafetero, se prevé una caída de aproximadamente 500.000 sacos, como consecuencia del cumplimiento del ciclo agronómico de la producción. En tal sentido Santander debe buscar su especialización en la producción de cafés "Gourmet", para abastecer nichos de mercados.

En el año 2006 se inicia la explotación del carbón, causando daños ambientales y económicos incluyendo el sector pecuario; viéndose afectados estos grandes renglones de la economía; a causa del incumplimiento de la empresa CENTROMIN ya que aun no le dan cumplimiento a los parámetros establecidos en el Plan de Manejo ambiental.

Gráfico No. 8
ACTIVIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE, DEFINIR CUALES ESTAN CONSOLIDADAS Y CUALES ESTAN DEPRIMIDAS.



El 7.0% de los establecimientos se dedican a la industria; el 55.9% a comercio; el 37.9% a servicios y el 0.0 a otra actividad.

Gráfico No. 9

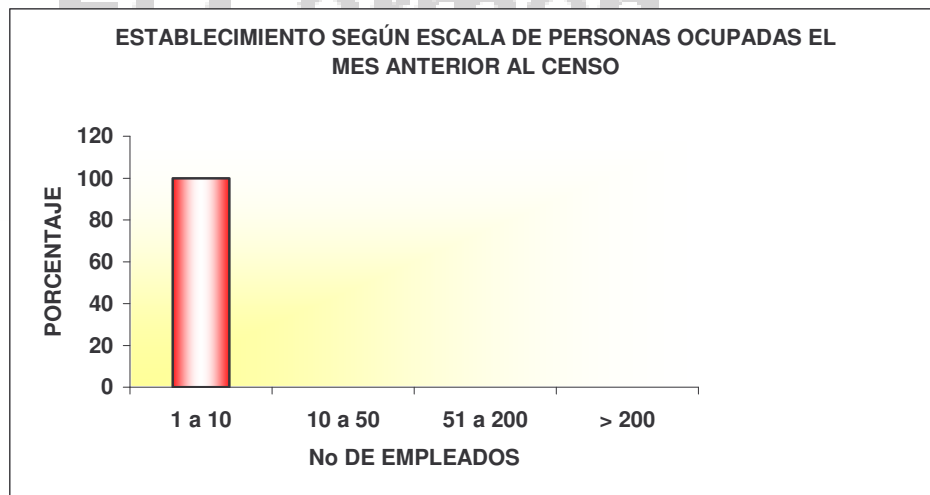
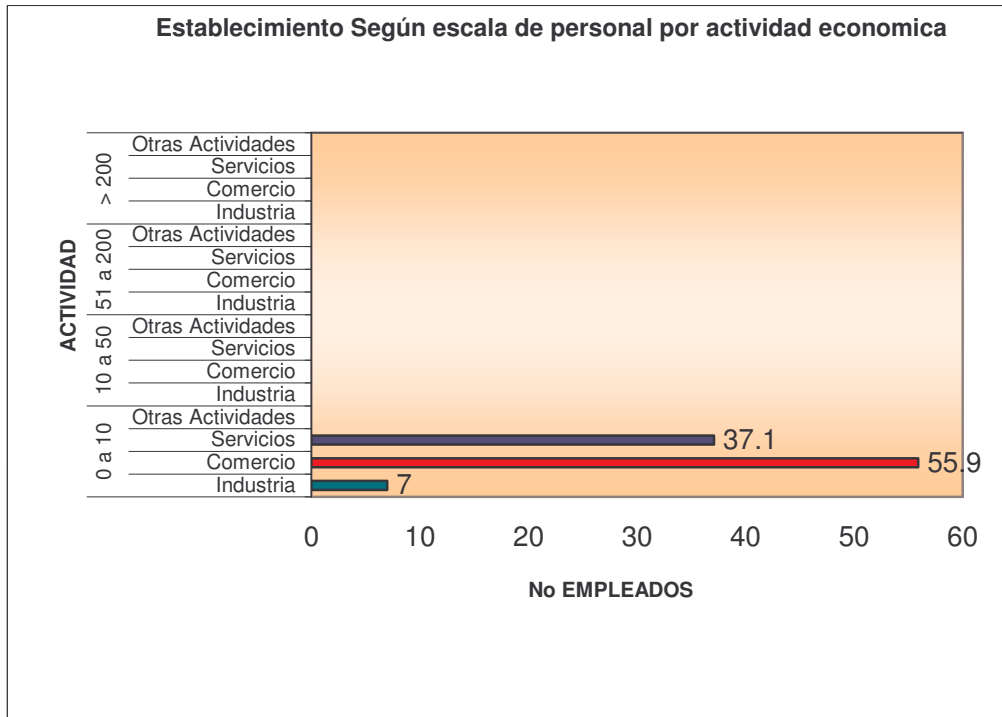
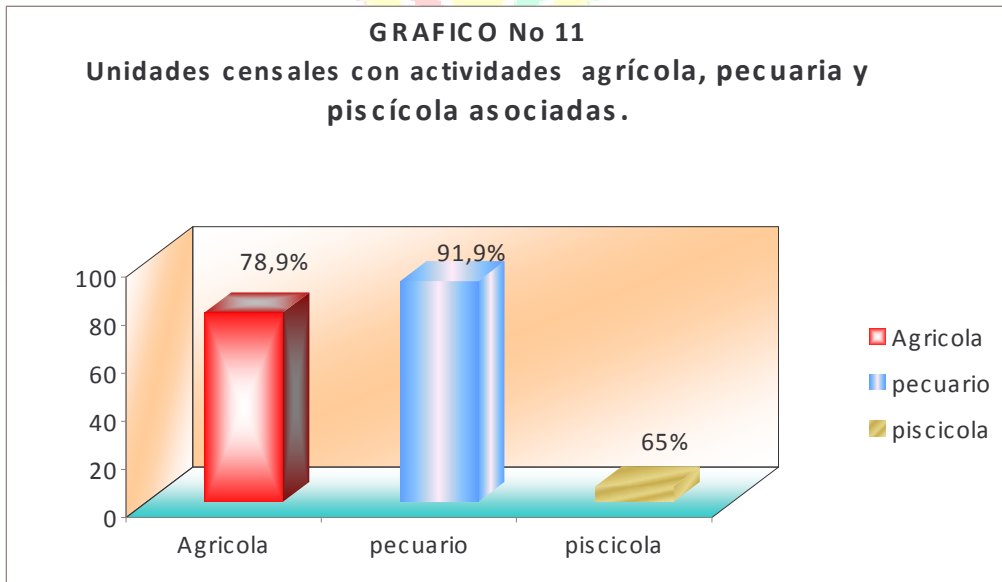


Gráfico No. 10



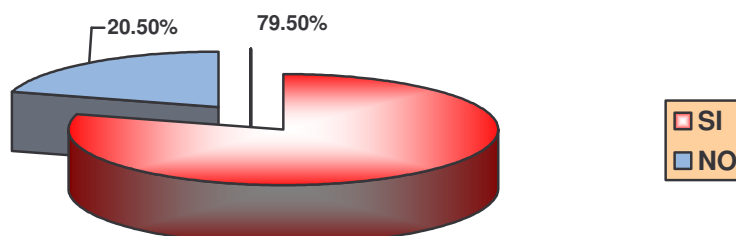
.En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleados)
El comercio (55,9%) es la actividad mas frecuencia



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo
Que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 78,9%, Pecuaria 91,9%, piscícola 6,5%.
La mayoría de las viviendas tienen simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

Gráfico No. 12

UNIDADES CENSALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA ASOCIADA



Fuente: DANE 2005.

El 79.5% de las viviendas rurales ocupadas, con personas Presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria.

4.4.2 DESARROLLO SOCIAL

- **Salud:** El Régimen subsidiado se inicio con 5.395 personas afiliadas; equivalente a un 35%; en el año 2004.

Terminado el año 2004 teníamos afiliadas 10.457 personas de las cuales 5.943 son subsidios plenos y 4514 a subsidios parciales. Al finalizar el cuatrienio en el año 2007 el total de cupos fue de 14.621 de los cuales 1073 son parciales y 13.548 plenos logrando una cobertura del 87%.

Cabe ampliación del sistema de ARS a más de 9.500 nuevos beneficiarios y las permanentes jornadas de vacunación a la población infantil.

Se adquirió una ambulancia nueva, se amplió el Centro de Salud, se dotó con equipos de tele consulta entre otros. La inversión fue de 58 millones de pesos.

Para mantener coberturas de vacunación el presupuesto de la vigencia 2004- 2007 \$55.290.000.

La inversión en prevención de enfermedades prevalentes de la infancia es de \$28.250.000.

En los proyectos de Salud sexual y reproductiva se invirtió \$25.388.342

En suministro de desparasitantes y micro nutrientes a niños y niñas no afiliados al Sistema de Seguridad Social la inversión fue de \$ 95.408.000

Durante esta administración se transformo la IPS en Empresa Social del Estado.

El municipio del Carmen se encuentra certificado para la administración de la competencia de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y en consecuencia este municipio recibe la asignación por parte del **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES** por este componente.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y PERFIL DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD: DIAGNOSTICO DE SALUD.

Se presenta información de Mortalidad y Morbilidad de la provincia de mares (incluye el municipio del Carmen) del departamento de Santander, consolidada a 30 de junio de 2007.

Mortalidad por EDA en menores de cinco años.					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	4	1	0	0	1
Betulia	0	1	0	0	0
El Carmen	0	1	0	0	0
Puerto Wilches	2	1	0	0	0
Sabana de Torres	0	0	0	0	0
San Vicente	0	0	1	0	0
Zapatoca	0	0	0	0	0
TOTALES	6	4	1	0	1

Mortalidad por IRA en menores de cinco años.					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	2	1	0	0	0
Betulia	0	0	0	0	0
El Carmen	2	2	0	0	0
Puerto Wilches	2	0	0	0	0
Sabana de Torres	0	0	0	0	1
San Vicente	0	0	0	0	0
Zapatoca	0	0	0	0	0
TOTALES	6	3	0	0	1

Mortalidad Materna Evitable					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	5	1	2	1	1
TOTALES	6	4	4	0	0
El Carmen	1	0	0	0	0
Puerto Wilches	0	1	0	0	0
Sabana de Torres	0	1	0	0	0
Mortalidad Perinatal					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007

Barrancabermeja	57	46	26	6	12
Betulia	2	0	0	0	0
El Carmen	7	3	4	8	1
Puerto Wilches	4	7	2	0	1
Sabana de Torres	6	4	2	2	2
San Vicente	6	17	7	3	6
Zapatoca	0	4	1	1	1
TOTALES	82	81	42	20	23

Morbi - Mortalidad por TBC Pulmonar												
VIGENCIA	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta
Barrancabermeja					81	1	94	10	103	9	51	4
Betulia					0	0	0	0	0	0	0	0
El Carmen					0	0	2	0	2	1	1	1
Puerto Wilches					4	0	2	0	5	0	3	0
Sabana de Torres					6	0	5	0	9	1	0	0
San Vicente					8	1	9	1	9	0	4	1
Zapatoca					0	0	1	0	1	0	2	0
TOTAL	0	0	0	0	99	2	113	11	129	11	61	6

El Carmen
Lo Construimos Todos!

Municipios ASOCIACIÓN TBC – VIH												
VIGENCIA	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta	Morbi	Morta
Barrancabermeja					1	0	5	3	9	3	1	0
Betulia					0	0	0	0	0	0	0	0
El Carmen					0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Wilches					0	0	0	0	0	0	0	0
Sabana de Torres					1	0	0	0	0	0	1	0
San Vicente					0	0	1	0	0	0	0	0
Zapatoca					0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	2	0	6	3	9	3	2	0

MORBILIDAD												
Número de Casos de Lepra												
VIGENCIA	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Nuevo	total	Nuevo	total	Nuevo	total	Nuevo	total	Nuevo	total	Nuevo	total
Barrancabermeja					5	13	3	11	7	12	0	10
Betulia					0	0	0	0	0	0	1	1
El Carmen					2	3	3	5	2	1	0	2
Puerto Wilches					1	4	0	3	0	6	1	2
Sabana de Torres					0	0	0	0	2	1	0	1
San Vicente					0	9	2	2	1	3	1	4
Zapatota					0	1	0	1	1	1	0	0
TOTAL	0	0	0	0	8	30	8	22	13	24	3	20

Malaria-MORBILIDAD					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	65	17	23	3	0
Betulia	0	1	0	0	1
El Carmen	0	1	0	1	0
Puerto Wilches	2	2	1	0	0
Sabana de Torres	9	4	1	1	0
San Vicente	2	4	11	3	2
Zapatoca	0	0	0	1	0
TOTALES	78	29	36	9	3

Dengue-MORBILIDAD													
VIGENCIA	2003		2004		2005		2006		2007				
	CLAS	HEM	CLAS	HEM	CLAS	HEM	CLAS	HEM	CLAS		HEM		
									N	A	N	A	
Barrancabermeja	654	28	81	7	94	23	253	26	541	413	33	11	
Betulia	5	0	3	1	0	0	5	0	2	1	0	0	
El Carmen	0	0	1	0	12	3	55	15	2	2	1	1	
Puerto Wilches	223	3	2	2	4	0	66	17	56	38	4	4	
Sabana de Torres	101	7	27	7	6	5	42	9	53	11	8	1	
San Vicente	94	3	10	0	13	0	96	43	33	10	11	2	
Zapatoca	5	0	0	0	2	0	7	1	5	1	2	2	
TOTAL	1082	41	124	17	131	31	524	111	692	476			

CHAGAS- MORBILIDAD					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	0	1	2	4	1
Betulia	1	0	0	0	1
El Carmen	1	3	3	3	0
Puerto Wilches	0	1	0	1	0
Sabana de Torres	0	0	1	0	1
San Vicente	0	1	4	1	3
Zapatoca	0	0	0	1	0
TOTALES	2	6	10	10	6

LEISMANIA- MORBILIDAD					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	4	9	4	8	2
Betulia	3	6	8	14	8
El Carmen	160	93	176	263	45
Puerto Wilches	0	0	0	1	0
Sabana de Torres	0	7	4	35	7
San Vicente	58	72	66	94	61
Zapatoca	3	1	4	0	0
TOTALES	228	188	262	415	123

Accidente Rábico - Accidente Ofidico- MORBILIDAD										
VIGENCIA	2003		2004		2005		2006		2007	
	Expo	Accid	Rabia	ofidico	Rabia	ofidico	Rabia	Ofídico	Rabia	Ofidico
Barrancabermeja			1	0	1	5	53	17	0	0
Betulia			0	0	0	0	0	0	0	0
El Carmen			0	0	0	0	2	15	1	0
Puerto Wilches			0	0	0	3	0	1	0	2
Sabana de Torres			0	0	0	2	2	7	24	13
San Vicente			0	1	0	2	11	5	27	7
Zapatoca			0	2	1	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	3	2	12	68	45	52	22

Número de casos de Infección por VIH- MORBILIDAD					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	232	15	8	17	0
Betulia	0	0	0	0	0
El Carmen	0	0	0	0	0
Puerto Wilches	4	2	0	0	0
Sabana de Torres	4	0	0	0	0
San Vicente	1	0	0	2	2
Zapatoca	0	0	0	0	0
TOTALES	241	17	8	19	2

Número de casos de Sífilis Congénita-MORBILIDAD					
VIGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007
Barrancabermeja	7	3	1	3	2
Betulia	1	0	0	0	0
El Carmen	0	0	0	0	0
Puerto Wilches	0	1	0	0	0
Sabana de Torres	4	0	0	0	0
San Vicente	1	0	0	0	1
Zapatoca	0		0	0	0
TOTALES	13	4	1	3	3

COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: ACTORES DEL SISTEMA (**EPS, ARS**), NUMERO DE AFILIADOS, QUIEN ES EL CONTRATADO, QUE SERVICIOS TIENE HABILITADOS, RECURSO HUMANO DISPONIBLE.

En el régimen subsidiado el municipio del Carmen actualmente tiene afiliados 14.680 habitantes.

VIGENCIA	NUMERO DE AFILIADOS
2003	5395
2004	10457
2005	13.803
2006	14.136
2007	14.680

TIPO DE ASEGURAMIENTO	NUMERO DE AFILIADOS
Régimen subsidiado	14.680
Régimen Contributivo	637
Población pobre no afiliada Al Régimen Subsidiado. (Tomando como punto de partida población afiliada al Sisben)	1100
Total Población Afiliada al SISBEN	16.417

La entidad contratada para la prestación de estos servicios es la **ESE HOPITAL EL CARMEN**. La cual se encuentra ubicada en el municipio del Carmen- Santander que hace parte del magdalena medio Santandereano. La estructura organizacional tiene un enfoque centrado en el cliente, está representada por le Director el cual a su vez delega las responsabilidades en dos departamentos: 1) El departamento administrativo cuya responsabilidad recae en la técnica administrativa y de la cual depende facturación, farmacia, estadísticas, Almacén, y Servicios Generales. 2) el departamento de coordinación de personal asistencial con funciones de jefe personal y Control Interno, cuya responsabilidad recae en la Coordinadora de Enfermería de la cual depende el personal operativo y asistencial de la institución (Médicas, Odontólogos, Enfermeras, Bacteriólogos, Auxiliares de Enfermería, Promotoras de Salud y Ayudas Diagnosticas. Con una planta de personal de personal de 48 empleados, de los cuales el 31.25% son profesionales, el 54.1% corresponde a educación media superior y el restante 14.58% Bachillerato Completo.

Localización Territorial de la ESE

La ESE Centro de Salud del Municipio del Carmen esta conformado Por: Un centro de Salud Ubicado en la Cabecera Municipal y 12 puntos de atención, 10 de ellos son puestos salud y dos son dispensarios. A continuación se presenta la localización territorial de cada uno de ellos y el segmento de mercado.

NOMBRE Pto de Salud	AREA INFLUENCIA		SERVICIOS	PERSONAL
	VEREDAS	KM2		
1.Santo Domingo	Santo Domingo El Indio El Sinaí El Líbano	8 Km. 2	Consulta medica Primeros auxilios Enfermería, Farmacia Citología, consulta médica y odontológica, Vacunación y Actividades de Promoción y Prevención. Se da atención al parto expulsivo de urgencia.	1 Auxiliar de enfermería 24 horas.
2. La Ye	La Ye La Colorada La Reserva Rancho Chile Yarima(Otro Municipio)	8 K 2	Consulta medica Primeros auxilios Enfermería, Farmacia Citología, consulta médica y odontológica, Vacunación y Actividades de Promoción y Prevención. Se da atención al parto expulsivo de urgencia.	1 Auxiliar de enfermería 24 horas.
3. Tres Amigos	Tres Amigos Caño lajas Diviso de los Andes, El Trébol Los olivos	10 K 2	Consulta medica Primeros auxilios Enfermería, Farmacia Citología, consulta médica y odontológica, Vacunación y Actividades de Promoción y Prevención. Se da atención al parto expulsivo de urgencia.	1 Auxiliar de enfermería 24 horas.

PROGRAMAS SOCIALES:

Programa Vida: Convenio Gobernación – Municipio, para niños de 5 a 17 años de escolaridad 0 a básica primaria.

Desayunos infantiles. Se inicio en el año 2.005, establecido para niños del nivel 1 del Sisben de 6 meses a 5 años. Se inició con 532 cupos y hoy se cuenta 566 cupos. Ellos reciben mensualmente leche, galletas y bienestarina.

Protección Social al Adulto Mayor. (PPSAM) es para adultos mayores de 60 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 del sisben. Se inició con 95 cupos y a la fecha se tienen 178 beneficiarios.

Programa Alimentación Adulto Mayor: “Juan LuíS Londoño de la Cuesta” se inició en el año 2005. Dirigido a adultos mayores de 60 años de los niveles 1 y 2 del sisben. En la actualidad se cuenta con 128 beneficiarios quienes reciben un paquete de alimento mensual y 100 beneficiarios que reciben una ración diaria de alimento o “almuerzo caliente”

Familias en Acción. En la vigencia 2004 – 2007 se amplió cobertura para 936 familias de nivel 1 del sisben y población desplazada, entrega subsidio educativo primaria de \$15 mil pesos para alumnos de primaria, \$30 mil pesos para alumnos de bachillerato y un subsidio nutricional de \$50 mil pesos mensuales. Además se implementó subsidio para niños especiales los cuales reciben un subsidio de 25 mil pesos mensuales.

Tercera edad. Con los grupos establecidos “Nuevo Renacer”, “Paz y Alegría” y “Sendero de Luz”, se realizaron encuentros departamentales, provinciales, municipales, además de capacitación en danzas, artes plásticas y manualidades, con el acompañamiento de la Gestora Social.

Comunidad

Las organizaciones de base entre ellas las juntas de acción comunal, contaron con el respaldo necesario, tanto es así que se capacitaron en liderazgo y gestión, se dieron 60 cursos sobre modistería, carpintería, piscicultura, manejo de lácteos y cursos de computación, lo que fueron dictados por el SENA.

El Carmen
lo Construimos Todos!
EDUCACION

El Carmen de Chucurí no está certificado en Educación por tanto solo le giran recursos por calidad. El Plan Educativo Municipal que está en ejecución se debe ajustar ya que este debe estar en concordancia con el plan decenal formulado en los últimos meses, en virtud de lo cual consideramos pertinente en el primer trimestre del año hacer la respectiva reformulación de tal manera que permita orientar las directrices del plan de gobierno dentro del plan de desarrollo municipal y de acuerdo al plan de desarrollo departamental y nacional.

TASA DE ANALFABETISMO: 17.0

COBERTURA EDUCATIVA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD. Los porcentajes de cobertura bruta en educación básica analizados desde el 2001 hasta el 2005 no han tenido fluctuaciones apreciables, pero si recalcan el empeño por aumentar y mantener la cobertura en los municipio de El Carmen (alrededor del 80%).

COBERTURA EN PREESCOLAR: Según censo Dane de los 431 niños en edad Preescolar. Asisten a los establecimientos educativos 394, que corresponde al 91.42%

COBERTURA EN PRIMARIA URBANA Y RURAL: Según censo Dane de los 2490 niños en edad de Primaria, asisten a los establecimientos educativos en el sector urbano 265 que corresponde al 10.64% y en el rural 2354, que corresponde al 94.53%. Se deduce que están asistiendo en edad extraescolar para este nivel.

COBERTURA EN SECUNDARIA URBANA Y RURAL: Según censo Dane de los 1747 jóvenes, asisten en el sector urbano 301, que corresponde al 17.22% y 628 asisten en el sector rural, que corresponde al 35.94%.

EN EL NIVEL MEDIA, en el sector urbano del potencial 660, asisten 79 estudiantes, que corresponde al 11.96% y en el sector rural, asisten 54 estudiante, que corresponde al 8.18%

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y POR GRUPOS DE EDADES SEGÚN DANE.

- Preescolar 5 años: 431
- Primaria 6- 10 Años: 2490.
- Básica Secundaria 11 – 14 años: 1747
- Media 15 – 17: 660.

MATRICULA BRUTA POR NIVEL.

- Preescolar: 397
- Primaria: 2700
- Básica secundaria: 950
- Media: 140

MATRICULA NETA POR NIVEL.

- Preescolar: 394
- Primaria: 2619
- Básica secundaria: 929
- Media: 133

TASA DE REPITENCIA: De acuerdo a la metodología aplicada en el sector urbano la tasa de repitencia es: 0.03

En el sector Rural se maneja la metodología Escuela Nueva por tanto no se maneja repitencia y los estudiantes quedan pendientes por recuperación.

TASA DE DESERCIÓN EN:

- Preescolar: 0.14
- Primaria: 0.09
- Secundaria: 0.06
- Media: 0.0

NUMERO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO EDUCATIVO BÁSICO Y NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El ICPROC, presta sus servicios mediante educación

contratada con el Departamento y actualmente 235 personas se benefician con el programa SAT en los niveles Impulsor, Práctico y Bachiller

ESTADO FÍSICO Y DOTACIÓN DE ESCUELAS Y COLEGIOS; METROS TOTALES CONSTRUIDOS POR ALUMNO (BIBLIOTECAS, AULAS) Y POR SECTOR URBANO Y RURAL NÚMERO DE BIBLIOTECAS:

FLUJO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PERIODO PARA EL SECTOR POR TODAS LAS FUENTES

FUENTE	2004	2005	2006
SGP	374.113.740.10	441.148.766.21	322.316.750.15
REC. PETROLIFERAS		7.250.983.17	47.774.512.30
REC.CARBONIFERAS			19.028.626.00
REC. PRESUESTO DPTAL	29.537.000		
REC. PROPIOS		8.939.972.00	9.999.000.00
REC COFINANCIACION			8.905.704.85
CONVENIOS CAFETEROS			5.905.704.85
CON GOBERNACION.			3.000.000
TOTAL	403.650.740.10	457.339.721.38	416.930.298.15

GASTO TOTAL DEL SECTOR EDUCATIVO, DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN POR COMPONENTES:

DOCENTES: Los docentes son pagos por el Departamento, ya que el municipio no esta certificado en Educación.

GASTO POR ZONA URBANA Y RURAL

ZONA	2004	2005	2006
RURAL	317.613.139.14	402.003.016.14	213.509.430.00
URBANA	26.963.600.00	14.992.002.00	23.099.477.00

GASTO POR ALUMNO:

2004	2005	2006
90.179	108.790	61.826

DOCENTES VINCULADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL, ESCALAFÓN

DE LOS DOCENTES

PROMEDIO PONDERADO POR NUMERO DE ALUMNOS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS CENSALES DEL PROGRAMA “NUEVO SISTEMA ESCOLAR EN MATEMÁTICAS Y LENGUAJE GRADO QUINTO”

PROMEDIO PONDERADO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES POR INSTITUCIÓN:

Colegio San Luís Gonzaga: Año 2007

- Matemáticas : 45.24
- Lenguaje : 47.6
- Sociales : 44.5
- Filosofía : 42.97
- Biología : 47.73
- Química : 49.0
- Física : 42.2
- Inglés : 40.19
- Interdisciplinario 51.32

Los demás Centros Educativos, sus estudiantes se presentaron como independientes por no estar autorizados en el momento para el nivel de Media.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER:

Estas pruebas se presentaron por última vez en el año 2005.

- Lenguaje 61.54
- Matemáticas 55.93

Pruebas Saber **2003**

- Lenguaje 58.03
- Matemáticas 54.43

En educación El Plan de Desarrollo Municipal plantea tres grandes programas a seguir, que son: Ampliación de cobertura a niños de preescolar, básica y media cumpliendo con las metas establecidas en 426 de preescolar, primaria 2.344, en básica secundaria 1.041 y en media 85. En adultos se atendieron 247 estudiantes con el programa Cafam y 310 con el programa SAT, con docentes contratos por el ICPROC.

Se incorporaron a la escuela regular cerca de 20 niños con necesidades educativas especiales quienes recibieron material específico para su aprendizaje.

En esa dirección se desarrollaron 29 foros educativos y se participó en 4 foros departamentales, logrando avalar 6 currículos por la Secretaría de Educación Departamental, en aplicación de metodologías de tele secundaria y pos primaria, donde se atendió 659 estudiantes del sector rural hasta el 9 grado. Se formularon planes de mejoramiento en todos los centros educativos. Los docentes y directivos docentes fueron capacitados con el fin de fortalecer redes en investigación entre ellas matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguaje, inglés, religión y preescolar.

Se creó el comité de calidad con su respectivo plan de acción. Se realizaron revistas que dieron cuenta de los avances pedagógicos.

Internet: Durante la Administración municipal fue posible instalar 13 salas de Internet en el Colegio San Luís Gonzaga, así como las sedes de las Nieves, Santo Domingo de San Pedro y el Toboso, como también los centros educativos Forjadores de un Mundo Nuevo sede Tres Amigos, Centenario, Cirales, la Salina, Santo Domingo del Ramo y la Alcaldía Municipal.

Transporte escolar. la administración municipal durante el periodo 2004 – 2007 subsidió el transporte escolar de los centros educativos Sabanales al colegio San Luís Gonzaga, Centenario al Porvenir, Bodega a Santo Domingo de San Pedro, Tamborredondo a Santo Domingo de San Pedro, Caño Lajas a Tres Amigos. El 35 al Colegio San Luís Gonzaga, Quinal Bajo al colegio San Luis Gonzaga, Bellavista a Tres Amigos, Centenario a Rancho Grande- el Edén, Centenario a Filo de Oro, Cirales Alto Cascajales aproximadamente a 450 niños.

Se dotó una sala con 20 computadores en al sede A del colegio San Luís Gonzaga con el proyecto de conectividad del Departamento. Con el programa "Computadores Para Educar", se dotaron las salas de informática de Islanda, Angosturas de los Andes, la Piragua, la Sardina, Kilómetros 27 y la Sede B del Colegio San Luís Gonzaga.

Además se instaló la red LAM y esta en espera de la red de Internet para estos dos centros.

Igualmente se reubicó 5 escuelas, las cuales son: Centros Educativos El Control, El Indio y escuela Bajo Cascajales y fueron ampliadas las escuelas de Cirales, Barranco Amarillo, Cañaverales e Islanda.

4.1.2 INFRAESTRUCTURA

VIVIENDA:

Gracias al respaldo por parte del gobierno nacional, se logro el subsidio para programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico a nivel rural, además fue posible construir 45 mejoramientos de vivienda en el municipio. 17 en la cristalina y 17 en la colorada.

CULTURA:

Se construyó la Biblioteca Pública Municipal, se construyó las aulas para Nuevas Tecnologías.

DEPORTE

Polideportivos sedes educativas existentes.

Escuela Santo Domingo de San Pedro. (Regular)
Escuela Tambo redondo.
Escuela La Bodega.
Escuela El Vergel.
Escuela Las Nieves.
Escuela El Toboso
Escuela El Progreso.
Escuela El Cuarenta.
Escuela El Diviso Kilómetro 40.
Colegio San Luís Gonzaga.
Escuela Urbana.
Escuela Barranco Amarillo.

Escuela La Laguna
Escuela Puerto Mechas.

Escuela La Sardina.
Escuela Cirales.
Escuela Diviso de Cirales.
Escuela Honduras Bajo.
Escuela Filo de Oro.
Escuela Camilo Torres.
Escuela Isla.
Escuela El Centenario.
Escuela El Control.
Escuela Río Sucio de los Andes.
Escuela la Piragua.
Escuela Angosturas de los Andes. (Regular)
Escuela El Líbano.
Escuela Santo Domingo del Ramo.
Escuela Rancho Chile.
Escuela la Ye. (Regular)
Escuela la Colorada.
Escuela la Reserva.
Escuela Monte de los Olivos. (Regular).
Escuela tres Amigos.
Escuela Bella vista.
Escuela Caño Lajas.
Escuela la Cristalina.
Escuela Dos Bocas.
Escuela Kilómetro 27.
Escuela Sabanales.
Escuela Rancho Grande Uno.
Escuela Rancho Grande Dos.
Escuela la Florida.
Escuela El Hojarasca.
Escuela Quinal Bajo.
Escuela los Aljibes.
Escuela La Salina.
Escuela Cascajales Bajo.
Escuela El Edén.
Escuela San Luís.
Polideportivo Parque Central.
Polideportivo Centro Recreacional Las Piscinas.



El Carmen
Lo Construimos
Todos!

Canchas de fútbol.

Cancha de Fútbol Casco Urbano.
Cancha de fútbol Corregimiento El Centenario.
Cancha de Fútbol Corregimiento Santo domingo del Ramo.
Cancha de Fútbol Rancho Grande Uno.
Cancha de Fútbol Kilómetro 27.
Cancha de Fútbol Angosturas de los Andes.
Cancha de Fútbol Cirales.
Cancha de Fútbol La Unión Colorada.

En las vigencias 2004 -2007:

Se construyeron polideportivos en La Pítala, Hojarasca, Cristalina, Honduras Bajo, Caño Doradas, Rancho Chile, los Alpes, Villa de Leiva, Cabecera de Río Sucio, Sinaí y Santo Domingo del Ramo. Además se adecuó e iluminó la cancha de fútbol de El Centenario y la de Bajo Cascajales.

SERVICIOS PÚBLICOS

Acueducto. Todos los municipios en el área urbana tienen buena cobertura (entre el 80 y 100%), sin embargo la calidad es deficiente a pesar de que algunos cuentan con planta de tratamiento, se presentan casos en que se hace combinación de aguas tratadas y no tratadas, mientras que en otros las características de los materiales con que está construido, disminuyen aún más, las condiciones de salubridad y potabilización.

En el área rural, en promedio el 80% de las viviendas no cuenta con este servicio. El agua es tomada de fuentes tales como aljibes, manantiales, quebradas o pozos. En la siguiente tabla se relaciona por municipio, el número de usuarios que cuentan con servicio de acueducto y los que se abastecen de otras fuentes.

Cuadro No. 13 Servicio de Acueducto

MUNICIPIO	ACUEDUCTO No. DE USUARIOS				OTRA FUENTE (RIO O MANANTIAL)				OTRA FUENTE (POZO O ALJIBE)			
	AREA URBANA	%	AREA RURAL	%	AREA URBANA	%	AREA RURAL	%	AREA URBANA	%	AREA RURAL	%
EL CARMEN	333	100		10				40				40

Fuente: EOT

En el área rural de El Carmen, existe aproximadamente un 80% de usuarios que utilizan el servicio de agua proveniente de manantiales, pozos y aljibes. En tanto que en el área urbana, existe una cobertura total de acueducto.

Alcantarillado. El servicio de alcantarillado se encuentra en mal estado, a pesar que en la cabecera municipal se cuenta con buena cobertura (80 – 100%), y la disposición final a las fuentes hídricas se realiza sin ningún tipo de tratamiento.

En el área urbana del *Carmen de Chucurí*, se realiza sobre el cañón Miralindo.

La problemática relacionada con este servicio, se genera por la contaminación a las fuentes hídricas y a los suelos. Debido a los focos que se forman en algunos sitios, se genera en la población y especialmente en los niños, enfermedades infecciosas que en algunos casos llegan a convertirse en las causas de morbilidad más frecuentes.

Cuadro No. 14 Servicio de alcantarillado

MUNICIPIO	ALCANTARILLADO						
	No. USUARIOS AREA URBANA	%	FUENTES DE DISPOSICIÓN FINAL	AREA RURAL	%	FUENTES DE DISPOSICIÓN FINAL	CALIDAD DEL SERVICIO O ESTADO
EL CARMEN	314	100	Caño Miralindo		85	El 15% restante cuenta con este servicio arrojando en su gran mayoría las aguas residuales a cañadas y un porcentaje menor (2%) tiene pozos sépticos	Regular

Fuente: EOT

Aseo.

En el área urbana el municipio cuenta con cobertura de servicio de aseo con recolección domiciliaria. Se cuenta con un botadero abierto cercano a la cabecera municipal. En el área rural, de estos municipios, no se cuenta con este servicio. Aproximadamente el 91% de las viviendas arrojan sus desechos a campo abierto utilizando terrenos baldíos o zanjas como lugar de disposición final de residuos, el 6% las quema y el 3% restante lo arroja sobre quebradas.

Electricidad.

El servicio de energía eléctrica prestado por la Electrificadora de Santander (ESSA), tiene una cobertura del 100% en el sector urbano.

Infraestructura Vial Municipal

La red vial es un aspecto físico importante del esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, determina una relación entre el sistema arterial vial (estructura urbana y municipal), garantizando la integración regional y la influencia directa del sector productivo, de modo que se ajuste y complemente en función de las políticas de crecimiento.

La mayoría de las vías de la zona rural e intermunicipal de los municipios son destapadas, algunas son solamente trochas. En el sector occidental la vía entre los municipios de San Vicente y el Carmen de Chucurí y de ahí hacia Santa Helena del Opón se deteriora cada vez que arrecia el invierno.

VIAS

A continuación se presentan las vías veredales e intermunicipales

La troncal del Magdalena Medio le sirve al municipio del Carmen de Chucurí para su accesibilidad vehicular en una distancia de 103 Km. pavimentados desde la ciudad de Bucaramanga hasta el sitio el Oponcito y desde allí por la vía que conduce a Yarima 40 Km. hasta la cabecera municipal del Carmen de Chucurí por carretera destapada con rodadura en aceite en buenas condiciones en periodo de verano. De la misma manera, desde el sitio el Oponcito se comunica con la ciudad de Barrancabermeja en una distancia de 54 Km desde este sitio. Esta troncal se constituye en la principal vía que le permite intercomunicarse con el resto del país vía a Bogotá y la Costa Atlántica.

El municipio cuenta con una red vial carreteable que comunica al 80% de todas las veredas que lo componen, fluyendo estas hasta la cabecera municipal. Son carreteras sin pavimentar generalmente

en muy malas condiciones debido a que no cuentan con las obras de arte (alcantarillas, cunetas, descoles) ni el mantenimiento adecuado ya que la administración municipal no cuenta con los recursos ni la maquinaria suficiente y adecuada para conservar en buen estado dichas vías, sobre todo en épocas de invierno.

Cuadro No. 16 Clasificación y Estado de las vías

Vía	Longitud	Clasificación	Estado	Rodadura
El Carmen Yarima el Oponcito	43 Km.	Dptal	regular	Aceitada
El Carmen S. Vicente por la Llana	45 Km.	Municipal	mala	tierra
El Carmen S. Vicente por el Filón	42 Km.	Municipal	regular	tierra
El Carmen S. Vicente vía el 40	39 Km.	Municipal	mala	tierra
El Carmen San Vicente- Tamborredondo	48 Km.	Municipal	mala	tierra
El Carmen.-Centenario - Santo Domingo	45 Km.	Municipal	mala	tierra
El Carmen Centenario –Islanda	38 Km.	Municipal	mala	tierra
El Carmen Diviso Cirales	32 Km.	Municipal	mala	tierra
EL Carmen Dos Bocas el 27	25 Km.	Municipal	regular	aceitada
Santo Domingo Tres Amigos La Ye	34 Km.	Municipal	mala	tierra
El Carmen Cabecera de Río Sucio	40 Km.	Municipal	mala	tierra

Fuente: EOT municipal

El 60% de las vías del casco urbano del municipio de El Carmen, son pavimentadas en concreto fundidas en losas de 4 o 5 x 3 m y un espesor de 17 m con sus respectivos andenes y sardineles, su estado es bueno. El 40% restante se encuentra en tierra algunas sin andenes y sardineles.

Espacio Público

Teniendo en cuenta el decreto 1504 de 1998 sobre espacio público, en el cual se establece que por cada habitante debe haber 15 m². se puede observar que en el Carmen tienen índices entre 6 y 15 m²/Hab.

Dentro de la caracterización de este ítem en el área urbana, se han considerado los parques, áreas verdes y polideportivos. Es tal vez por esto que en el sector rural no existe déficit cuantitativo de espacio público ya que además de la infraestructura propia para la recreación, existe una gran cantidad de elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios que no permiten que la población tenga ningún tipo de requerimiento de espacio.

Estos elementos constitutivos, los cuales están identificados en cada uno de los documentos de los EOT, también les permiten ser áreas potencialmente ecoturísticas.

Cuadro No. 18 Espacio Público

MUNICIPIO	ÍNDICE DE ESPACIO PÚBLICO (M ² /HAB) ÁREA URBANA
EL CARMEN	9,0

Fuente: EOT

4.1.4 MEDIO AMBIENTE

Quizá la creación del Parque Natural Nacional Serranía los Yariguies, se constituyó en la obra más significativa para los carmeleños de los últimos 20 años, por cuanto siempre se tuvo como presente que los bienes y servicios ambientales provenientes de la serranía le pertenecen a todos y por ello debíamos quitársela a los carteles de la madera. Por ello, se adquirieron predios para la recuperación de micro cuencas en El Consuelo, Caño Doradas, Cerro Negro y El Toboso. Se construyó la PTAR de Santo Domingo, así como la ampliación del alcantarillado de aguas negras y pluvial de este corregimiento, la adecuación del matadero, la adecuación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, el DMI y las rutas ecológicas fueron obras de vital importancia para el mejoramiento ambiental del municipio. Se construyeron las PTRES de Tres Amigos y Centenario, la Planta de Tratamiento de Agua para consumo de Centenario y Tres Amigos

Áreas de Conservación y Protección Medio Ambiente y Recursos Naturales

Serranía De los Yariguies: Áreas comprometidas: Vereda el Vergel, Delicias Alto, Palo Blanco, la Victoria; Cotas superiores a los 2500 m.s.n.m.

Bosque Protector: Parte Oriental del municipio en la franja latitudinal del sistema montañoso comprendido entre los 1800 a 2500 m.s.n.m.

Zona de Amortiguación de Áreas Protegidas: Tambo redondo, la Fortuna, el Toboso, el Cuarenta, Cañaverales, la Bodega, el Vergel, Delicias Alto, Palo Blanco, Honduras, la Victoria

Áreas para protección de fauna: En el Cerro de los Andes: comprende la parte más alta del cerro que compromete las veredas Caño Doradas, Río Sucio de los Andes, Diviso de los Andes, Vista Hermosa, en un área aproximada a los 6.68 Km².

En los Cerros vereda el Indio en las veredas los Alpes y el Indio en un área aproximada a 7.01 km².

Fauna y flora asociada: Áreas del Municipio el Carmen de Chucurí

Áreas periféricas a nacimientos y cauces de quebradas y caños: Franjas de suelos de:

Quebrada El Consuelo, Quebrada Mata Bore, Quebrada El Engaño, Quebrada Caño Doradas,

P D M



**EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO
2008 – 2011**

El Carmen
“EL CARMEN LO CONSTRUIMOS TODOS”
lo Construimos **Todos!**

EJE PROGRAMATICO

5.1. EJE ESTRATEGICO DEL PLAN

5.1.1. Eje Programático:

POR LA SENDA SEGURA DEL DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

OBJETIVO

Proporcionar a la población Carmeleña un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida garantizando acceso y permanencia a los servicios públicos y sociales básicos.

1. Línea Estratégica: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	CUATRENIO
Mantener y dar continuidad al 100% de la población afiliada al régimen subsidiado.	100%	100%
Integrar y poner en funcionamiento el 100% de la red de prestadores de salud.	0	100%
Implementar el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud en 25%.	0%	25%
Lograr el equilibrio financiero y operacional de la ESE	100%	100%
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año y 5 años en un 1.0	5 casos	4 casos
Reducir el 2.0 la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49	27.03%	25.03%
Mantener en 0 la mortalidad materna.	0	0
Reducir la tasa de mortalidad en cáncer uterino en 1.0	0.25%	0.24%
Controlar o mantener la prevaencia por infección por VIH	0	0
Disminuir el índice de cariado, obturados y perdidos promedio en la población a los 12 años de edad.	0%	100%
Adaptar y adoptar políticas publicas para reducir los suicidios en el municipio	0%	100%
Aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con basiloscofia positiva	75%	79%
Aumentar el cumplimiento de la meta de la eliminación de la lepra.	0	100%
Reducir la presencia de casos de morbilidad por Leishmaniasis	398	199
Mantener en 0 los casos de mortalidad por malaria	0	0
Mantener en 0 los casos de mortalidad por dengue	0	0
Mantener en 0 la presencia de rabia humana transmitida por perros	0	0

Reducir los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles	0%	100%
Disminuir en un 1% las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.	6.7%	6.6%
Mantener en 0 la tasa de mortalidad en desnutrición en menores de cinco años.	0	0
Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental	0%	100%
Fortalecer la regulación y fiscalización las acciones de salud pública.	82%	87%
Desarrollar 4 actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos y atención de las poblaciones de mayor vulnerabilidad.	0	4
Implementar en un 100% la red Juntos en el municipio.	0%	80%
Desarrollar actividades de INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN en participación social.	0%	100%
Reducir en un 1% la mortalidad por accidentes de trabajo.	1%	0%
Red de prestación de servicios de salud con reducción de vulnerabilidad por sismo, inundaciones y movimientos de masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre.	0	100%

1. Programa: Aseguramiento

Objetivo: Mejorar la situación de salud de la población del Carmen de Chucurí ofreciendo Seguridad Social en Salud, coordinación y concertación intersectorial, encaminados al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, con amplia participación comunitaria, con el fin de lograr que El Carmen avance significativamente y protegiendo los derechos sociales y culturales privilegiando los derechos de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género.

Metas de Producto:

1. Dar continuidad a las 14722 personas afiliadas al Régimen subsidiado
Indicador: Mantener el 100% de personas afiliadas en el régimen subsidiado.
2. Transformar 500 subsidios parciales a plenos
Indicador: Numero de subsidios transformados a plenos.
3. Actualizar en un 100% la base de datos de afiliados al sistema de salud.
Indicador: Porcentaje y estado de avance en la actualización de la base de datos.
4. Realizar interventoría en un 100% a contratos del régimen subsidiado
Indicador: Porcentaje y estado de avance de la interventoría de contratos de régimen subsidiado.
5. Mejorar en un 90% en las aseguradoras del Régimen subsidiado el proceso de carnetización y novedades.
Indicador: Porcentaje y estado de avance en el proceso de carnetización.

2. Programa: Prestación y Desarrollo

Objetivo: Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población Carmeleña.

Metas de Producto:

1. Estado de avance y gestión del Plan de organización de la red de prestadores del Servicio de salud.

Indicador: Porcentaje y estado de avance y gestión del Plan de organización de la red de prestadores del Servicio de salud.

2. Implementación de procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en la implementación de procesos para el mejoramiento de la calidad.

3. Plan de modernización de la infraestructura y tecnología en la red pública.

Indicador: Porcentaje y estado de avance del plan de modernización de la infraestructura y tecnología en la red pública.

4. Establecer una central de autorizaciones para los eventos ambulatorios y atención a la población afiliada y PPNC.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en el establecimiento de una central de autorizaciones para los eventos ambulatorios y atención a la población afiliada y PPNC.

5. Implementar en el municipio el programa de saneamiento fiscal.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en la implementación del programa de saneamiento fiscal.

6. Asistencia técnica a la ampliación de la normatividad de salud.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en la asistencia técnica a la ampliación de la normatividad de salud.

7. Interventoría en un 100% de los contratos de prestación de servicios de salud población pobre no afiliada y servicios no POS

Indicador: Porcentaje y estado de avance de la interventoría de los contratos de prestación de servicios de salud población pobre no afiliada y servicios no POS.

8. Prestar atención con servicio de salud a familias pertenecientes a la población desplazada de acuerdo a sus necesidades.

Indicador: Numero de familias desplazadas con servicio de salud

9. Prestar atención con servicio de salud a familias pertenecientes a la población desmovilizada de acuerdo a sus necesidades.

Indicador: Numero de familias desmovilizadas con servicio de salud

10. Atención a la población pobre no cubierta en seguridad social

Indicador: Numero de usuarios atendidos de población pobre no cubierta en seguridad social en salud.

11. Gestionar la adquisición de una ambulancia para la ESE, para el corregimiento de Santo Domingo

Indicador: numero de ambulancias adquiridas para la ESE.

3. Programa: Salud Publica

Objetivo: Integrar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud que se desarrollan en el Plan de acciones colectivas de Salud Pública, Plan Obligatorio de Salud (POS) régimen contributivo y subsidiado, Plan social y Plan de riesgos profesionales, con el fin de mantener la salud de la población Carmeleña.

Metas de producto:

1. Desarrollar la estrategia AIEPI.

Indicador: % estado de avance en el desarrollo de la Estrategia AIEPI

2. Desarrollar la estrategia IAMI integral en las dos instituciones de salud del Municipio del Carmen.

Indicador: Numero de instituciones de salud del Carmen con la Estrategia IAMI integral desarrollada.

3. Vacunar anualmente el 95% de niños menores de un año con antipolio y pentavalente.

Indicador: Porcentaje de menores de un año vacunados con Antipolio y Pentavalente.

4. Vacunar anualmente el 95% de niños menores de 5 años con todos los biológicos.

Indicador: Porcentaje de menores de 5 años vacunados con todos los biológicos.

5. Vacunar contra Neumococo y Rota virus el 95% de recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos.

Indicador: Numero de recién nacidos con peso inferior a 2.500 gramos vacunados contra Neumococo y Rotavirus.

6. Dotar 5 puestos de salud adscritos a la ESE con la red de frío.

Indicador: Numero de puestos de salud dotados con la red de frío.

7. Dar cumplimiento en un 100% a la norma técnica de Atención al recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de la ESE.

Indicador: Porcentaje de estado de avance en el cumplimiento de la norma técnica de Atención a la salud infantil.

8. Implementar en un 100% una red social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.

Indicador: Porcentaje de estado de avance de la implementación de una red social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.

9. Implementar en 6 centros y una institución educativa la estrategia de formación para la sexualidad, Construcción de ciudadanía y habilidades para la vida.

Indicador: Numero de sedes atendidas con la estrategia de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida .

10. Implementar en un 100% la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal.

Indicador: Porcentaje de estado de la implementación de la estrategia de inducción en los servicios de control prenatal.

11. Cumplimiento en un 100% de la norma técnica de atención al embarazo, pos parto e interrupción voluntaria del embarazo, atención al abuso sexual a cargo de la ESE.

Indicador: Porcentaje de estado de avance en la norma técnica de atención a lo relacionado con el embarazo y abuso sexual.

12. Mantener en 0 las muertes maternas.

Indicador: Numero de muertes maternas presentadas.

13. Mantener el seguimiento al cumplimiento de la norma técnica de la detección precoz y atención oportuna de cáncer cervicouterino en el Municipio del Carmen de Chucurí

Indicador: % estado de avance al cumplimiento de la norma técnica de la detección precoz y atención oportuna de cáncer cervicouterino (Salud municipal define las fases).

14. Mantener la cobertura en un 95% en toma de citologías en mujeres en edad fértil.

Indicador: Porcentaje de avance en la toma de citologías

15. Vigilancia del cumplimiento de la implementación del modelo de gestión programática en VIH-SIDA.

Indicador: % estado de avance del cumplimiento de la implementación del modelo de gestión programática en VIH-SIDA (Salud municipal define las fases)

16. Desarrollar en un 100% la estrategia IEC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en el desarrollo de la estrategia IEC.

17. Implementar en un 100% la estrategia de inducción a los servicios de salud oral en población general incluidos en el pos.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en la implementación de la estrategia de inducción a los servicios de salud oral en población general en el pos.

18. Implementar la política del campo de salud mental y política de reducción de sustancias psicoactivas a través de la red social.

Indicador: Porcentaje de estado de avance en la implementación de la política del campo de salud mental y política de reducción de sustancias psicoactivas.

19. Mantener el suministro de tratamiento al 100% de pacientes con diagnóstico confirmado para tuberculosis.

Indicador: Numero de pacientes con tratamiento de Tuberculosis.

20. Realizar el seguimiento en un 100% de la aplicación de la guía de atención integral y prevención y control lepra.

Indicador: Porcentaje y estado de avance de la aplicación de la guía.

21. Fortalecer la línea de actividad física en el municipio.

Indicador: Porcentaje de estado de avance de la línea de actividad física.

22. Desarrollar acciones del IEC y formulación de políticas públicas territorial en un 100% sobre el derecho de atención en la afección renal.

Indicador: Porcentaje de estado de avance las acciones del IEC

23. Implementar en un 100% en el municipio la estrategia de instituciones libres de humo

Indicador: Porcentaje de estado de avance de la estrategia de instituciones libres de humo.

24. Disminuir la desnutrición y enfermedades parasitarias en la población especialmente en la edad infantil y mujeres gestantes.

Indicador: Porcentaje de estado de la disminución de la desnutrición y enfermedades parasitarias especialmente en la población infantil y mujeres gestantes.

25. Aumentar en un 100% la oportunidad y calidad de notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en la calidad de notificación obligatoria de los eventos de vigilancia.

26. Desarrollar en un 100% la capacidad técnica y tecnológica para atender emergencias de salud pública.

Indicador: Porcentaje y estado de avance de la capacidad técnica y tecnológica para atender emergencias de salud pública.

27. Cumplir en un 100% con la asistencia técnica y capacitación del recurso humano en salud.
Indicador: Porcentaje y estado de avance en la asistencia técnica y capacitación del recurso humano.
28. Elaborar, dar cumplimiento y hacer seguimiento en un 100% al Plan territorial de salud.
Indicador: Porcentaje y estado de avance al plan territorial de salud.
29. Caracterización entomológica, epidemiológica y Control selectivo e integrado de Triatomíneos (Chagas) en el Municipio del Carmen de Chucurí.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la caracterización entomológica, epidemiológica y control selectivo e integrado de Triatomíneos (chagas) en el Municipio del Carmen de Chucurí.
30. Caracterización entomológica, epidemiológica y Control selectivo e integrado de Lutzomyias (Leishmaniasis) en el Municipio del Carmen de Chucurí.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en la caracterización entomológica, epidemiológica y control selectivo e integrado
31. Mantener el suministro de tratamiento al 100% de pacientes con diagnóstico confirmado para Leishmaniasis.
Indicador: Numero de pacientes con tratamiento de Leishmaniasis.
32. Mantener el suministro de tratamiento al 100% de pacientes con diagnóstico confirmado para tuberculosis.
Indicador: Numero de pacientes con tratamiento de Tuberculosis.
33. Mantener el suministro de tratamiento al 100% de pacientes con diagnóstico confirmado para Hansen.
Indicador: Numero de pacientes con tratamiento de hansen.
34. Disminuir la desnutrición y enfermedades parasitarias en la población especialmente en la infantil y mujeres gestantes.
Indicador: Porcentaje de estado de la disminución de la desnutrición y enfermedades parasitarias especialmente en la población infantil y mujeres gestantes.
35. Realizar 12 COVES (Comité de vigilancia en salud pública) Anuales.
Indicador: Numero de COVES realizados anualmente.
36. Fortalecer La seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio del Carmen de Chucurí a través de 3 convenios de cooperación y apoyo con diferentes entidades.
Indicador: Numero de Convenios en seguridad alimentaria realizados
37. Aumentar en un 95% la cobertura de vacunación canina en el municipio del Carmen de Chucurí.
Indicador: Porcentaje de estado y avance de la cobertura en vacunación canina.

4. Programa: Promoción Social

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios de salud con criterios de calidad y total cumplimiento de las obligaciones y requisitos legales, para el beneficio de la comunidad.

Metas de Producto:

1. Realizar seguimiento y vigilancia en un 100% del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad.
Indicador: Porcentaje y estado de avance en el seguimiento y la vigilancia de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad.

2. Mantener la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV en el Municipio del Carmen de Chucurí. (urbano y rural).

Indicador: Porcentaje de estado de avance en la ejecución de promoción, prevención y control de ETV.

5. Programa: Prevención y control de riesgos Profesionales

Objetivo: Controlar y vigilar las actividades con orientaciones en salud y riesgos profesionales según el desempeño de la población Carmeleña.

Metas de Producto:

1. Desarrollar actividades al 100% de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales ocupacionales en la población.

Indicador: Porcentaje de estado de avance de la promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales ocupacionales en la población.

6. Programa: Emergencias y Desastres

Objetivo: solución a los problemas de seguridad, que requieren la gestión de riesgo con el propósito de proteger a la población vulnerable minimizando los efectos que producen las emergencias por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales, antropicos o tecnológicos.

Metas de Producto:

1. Fortalecimiento en un 100% del Plan de Contingencia, Mitigación, Superación de Emergencias y Desastres del Sector Salud.

Indicador: Porcentaje y estado de avance en el Plan de Contingencia, Mitigación.

2. Gestionar la adquisición de una ambulancia para la ESE.

Indicador: numero de ambulancias adquiridas para la ESE.

2. Línea Estratégica: EDUCACION DIGNA Y DE CALIDAD

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	CUATRENIO
Ampliar la cobertura educativa en 6%	92%	98%
Disminuir la reprobación escolar en 2%	6%	4%
Disminuir la deserción escolar en un 1%	3.3%	2.3%
Disminuir el analfabetismo en 7%	8.6%	5.8%
Mejorar el promedio ponderado de las pruebas del icfes en un 10% de los estudiantes de 11.	45%	55%

1. Programa: Cobertura y Permanencia

Objetivo: ampliar la cobertura educativa y garantizar la permanencia en los diferentes niveles y modalidades con estrategias que respondan a las necesidades y características de la población.

Metas de producto:

1. Matricular 30 nuevos estudiantes del nivel de preescolar al sistema educativo.
Indicador: Numero de estudiantes matriculados en el nivel de preescolar.
2. Matricular 40 nuevos estudiantes del nivel básica primaria al sistema educativo.
Indicador: Numero de estudiantes matriculados en el nivel de básica primaria.
3. Matricular 160 nuevos estudiantes del nivel básico secundario y media al sistema educativo.
Indicador: Numero de estudiantes matriculados en el nivel de básica primaria.
4. Estudio, Diseño y Construcción de un Colegio en la cabecera municipal.
Indicador: Porcentaje estado de avance del estudio, diseño y construcción de un colegio.
5. Construir 12 nuevas aulas de clase en las sedes rurales.
Indicador: Numero de aulas construidas.
6. Construir 6 salas de informática en las sedes rurales.
Indicador: Numero de salas de informática construidas.
7. Adquirir 3 predios para implementación de granjas en proyectos educativos especiales.
Indicador: Numero de predios adquiridos para granjas.
8. Suministrar a 2000 estudiantes el refrigerio y almuerzo escolar anualmente.
Indicador: Numero de estudiantes con suministro de refrigerio escolar anualmente.
9. Garantizar que el 50% de los niños y niñas de los hogares del I.C.B.F. sean vinculados al sistema educativo formal.
Indicador: Numero de niños de los hogares ICBF vinculados al sistema educativo formal.
10. Vincular 240 adultos iletrados o con básica incompleta al sistema educativo, para disminuir el analfabetismo a través del programa cafam.
Indicador: Numero de adultos iletrados o con básica incompleta vinculados al sistema educativo.
11. Gestionar 1 convenio Interadministrativo con acceso a la educación superior.
Indicador: Convenios interadministrativos gestionados con acceso a la educación superior.
12. Adecuar y mejorar la infraestructura de los laboratorios en los 6 centros educativos.
Indicador: numero de laboratorios adecuados.
13. Mantener anualmente la gratuidad de la educación a 1100 estudiantes de niveles 1 y 2 del sisben.
Indicador: Numero de estudiantes de Niveles 1 y 2 con acceso a la educación gratuita.

14. Adecuación y mantenimiento de 10 escuelas en infraestructura del establecimiento educativo
Indicador: Numero de establecimientos educativos intervenidos.
15. Adecuar 12 aulas de clase
Indicador: Numero de aulas de clase adecuadas.
16. Realizar 5 convenios con centros educativos y/o instituciones (Niños especiales)
Indicador: Numero de convenios realizados con centros educativos y/o instituciones.
17. Realizar el pago de servicios públicos de las sedes educativas.
Indicador: Numero de pagos de servicios públicos en sedes educativas.

2. Programa: Calidad

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación, mediante procesos administrativos y pedagógicos.

Metas de producto

1. Dotar de mobiliario a las 78 sedes educativas.
Indicador: Numero de sedes educativas dotadas de mobiliario.
2. Dotar de material didáctico y textos educativos a las 78 sedes educativas.
Indicador: Numero de sedes educativas dotadas con material didáctico y textos educativos.
3. Reparación, mantenimiento y actualización de equipos de computo para 20 sedes y centros educativos
Indicador: Número de sedes educativas atendidas en reparación, mantenimiento y actualización de equipos de cómputo.
4. Dotar las 6 aulas de informática con equipos de cómputo e Internet.
Indicador: Número de aulas de informática dotadas con equipos de cómputo e Internet.
5. Realizar 4 foros educativos municipales.
Indicador: Numero de foros educativos municipales realizados.
6. Gestionar el Cambio de Modalidad en la educación enfocado a las necesidades del municipio. (Elaborar el PEI (Plan de educación institucional), Presentarlo ante la secretaria de Educación Departamental.
Indicador: Porcentaje de estado de avance del cambio de la modalidad educativa.
7. Gestionar ante la secretaria de educación Departamental la capacitación de docentes en áreas del conocimiento.
Indicador: Numero de docentes capacitados en áreas del conocimiento.
8. Fortalecer el programa SAT en los estudiantes actualmente matriculados; dotándolos de material didáctico y gestionando para que las practicas agropecuarias sean pertinentes.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el fortalecimiento del programa SAT.
9. Suministrar equipos de laboratorios a los 7 centros.
Indicador: Numero de centros educativos con equipos de laboratorio.
10. Asesorar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento institucional (componente pedagógico, componente comunitario (escuela de padres), componente administrativo, en los 7 centros e institución.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en los planes de mejoramiento institucional.
11. Realizar 6 convenios a través del SENA
Indicador: Numero de convenios realizados a través del SENA.
12. Mantener anualmente el servicio de transporte a 450 estudiantes.
Indicador: Numero de estudiantes atendidos anualmente con el servicio del transporte.
13. Gestionar ante el SENA 6 carreras tecnológicas para estudiantes egresados de las diferentes instituciones.
Indicador: Numero de carreras tecnológicas gestionadas a través del SENA.

3.Línea Estratégica: CULTURA BASE DE IDENTIDAD

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	CUATRENIO
Consolidar la identidad cultural del municipio.	0%	100%

1. Programa: Infraestructura Cultural

Objetivo: Brindar un espacio adecuado a la población carmeleña para fortalecer y divulgar nuestra identidad cultural y artística.

Metas de producto:

1. Gestionar y cofinanciar la construcción y dotación de la casa de la cultura.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la construcción y dotación de la casa de la cultura.
2. Realizar mantenimiento, adecuación y Dotación al Auditorio Municipal Noel Francisco Acevedo
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la adecuación y dotación del auditorio Municipal Noel Francisco Acevedo.
3. Gestionar estudios, diseños y Construcción del Coliseo Cubierto de ferias.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de los estudios, diseños y Construcción del Coliseo Cubierto de ferias.

2. Programa: Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas, culturales y literarias.

Objetivo: Fomentar y consolidar el arte y la cultura municipal como contribución a la calidad de vida de la población del municipio; y así generar oportunidades de desarrollo sostenible con equidad social.

Metas de producto:

1. Realizar 4 encuentros anualmente; culturales a nivel municipal y rural.
Indicador: numero de encuentros anualmente realizados.
2. Implementar el programa de las mil maneras de leer.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el programa de las mil maneras de leer.
3. Conformar y crear escuelas de formación cultural para promover festivales desde las diferentes expresiones artísticas como danzas, teatro, pintura, música, artes plásticas, Novela, Poesía, escritura, etc.
Indicador: numero de escuelas conformadas y creadas.
4. Gestionar recursos para fortalecer y organizar la banda municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el fortalecimiento de la banda municipal.
5. Gestionar recursos y cofinanciar el fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.
6. Creación y fortalecimiento del Comité municipal de Cultura.
Indicador: porcentaje de avance del Comité Municipal de Cultura.

4. Línea Estratégica: **MENTE SANA, CUERPO SANO**

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	CUATRENIO
Vincular a la comunidad en general a las actividades deportivas.	0%	100%
Fomentar escuelas de formación deportiva.	0%	100%
Vincularse a la red departamental de recreación	0%	100%
Mejorar el área deportiva y recreacional en el Municipio.	0%	100%

1. Programa: Fortalecimiento del deporte social y comunitario

Objetivo: Promover y desarrollar procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento, recreación y desarrollo en los sectores más vulnerables de la comunidad propiciando un clima de paz y convivencia social.

Metas de Producto:

1. Crear una escuela de formación deportiva en el municipio.
Indicador. Porcentaje de estado de avance de la creación de la escuela de formación deportiva
2. Dotar los 7 centros y sus sedes con implementos deportivos.
Indicador: Numero de centros deportivos dotados.
3. Realizar 32 encuentros deportivos y recreativos urbanos y rurales (departamentales, amay, intercolegiados, interveredales).
Indicador: Numero de encuentros deportivos realizados.
4. Crear y fortalecer 3 Clubes deportivos.
Indicador: Numero de clubes deportivos creados y fortalecidos.

2. Programa: Fortalecimiento de la infraestructura deportiva

Objetivo: Buscar que la infraestructura de escenarios existentes sean espacios adecuados para suplir necesidades, a través del mejoramiento, adecuación, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura deportiva y recreativa.

Metas de Producto:

1. Gestionar y cofinanciar la construcción, mejoramiento y/o conservación de seis (6) escenarios deportivos.
Indicador: numero de escenarios deportivos construidos

5. Línea Estratégica: GOBERNAR CON SENTIDO SOLIDARIO

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	CUATRENIO
Aumentar en un 10% la cobertura de atención a la población vulnerable.	Población vulnerable	<u>Poblac. atendida</u> Poblac.vulnerable

1. Programa: Protección de los niños niñas y adultos mayores En situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Propender por el mejoramiento del estado físico y emocional de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Metas de producto:

1. Vincular a 30 nuevos beneficiarios al programa de adulto mayor.
Indicador: numero de nuevos beneficiarios vinculados al programa adulto mayor.
2. Cofinanciar prótesis orales a 50 adultos mayores del municipio.
Indicador: Numero de prótesis orales para adultos mayores cofinanciadas.
3. Gestionar recursos para dotar con sillas de ruedas y ayudas técnicas a 40 personas en situación de discapacidad de niveles 1 y 2 del sisben.
Indicador: Numero de personas discapacitadas que reciben silla de ruedas y ayudas técnicas.
4. Capacitar a 100 mujeres cabeza de familia en las modalidades que ofrece el Sena perteneciente al municipio.
Indicador: Numero de mujeres cabeza de familia capacitadas en modalidades que ofrece el SENA.
5. Gestionar ante el Instituto Colombiano de Bienestar capacitaciones dirigidas a madres comunitarias.
Indicador: Numero de capacitaciones dirigidas a madres comunitarias gestionadas con el ICBF.
6. Formular el proyecto y gestionar recursos para la construcción de 3 salones comunales para adulto mayor en la zona rural.
Indicador: porcentaje de estado de avance para la construcción de 3 salones comunales para adulto mayor en la zona rural.
7. Formular y gestionar proyectos para la atención a la población Vulnerable
Indicador: porcentaje de estado de avance en proyectos dirigidos a la población Vulnerable.
8. Formular y gestionar proyectos para la atención a la población Desplazados,
Indicador: porcentaje de estado de avance en proyectos dirigidos a la población Desplazada.
9. Formular y gestionar proyectos para la atención a la población en situación de Discapacidad.
Indicador: porcentaje de estado de avance en proyectos dirigidos a la población en situación de Discapacidad.
10. Formular y gestionar proyectos para la atención a la población Desmovilizada, (Políticas de Reintegración Social y Económica)
Indicador: porcentaje de estado de avance en proyectos dirigidos a la población Desmovilizada.

**6. Línea Estratégica:
PASOS HACIA LA PAZ**

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Disminuir en un 30% el número de casos que afectan la convivencia ciudadana, promoviendo el respeto y la defensa de los derechos humanos.	250 casos	175 casos

1. Programa: Fortalecer la Participación ciudadana y la Comisaría de familia para dar cumplimiento a la ley de Infancia y adolescencia.

Metas de Producto:

- Fortalecer la comisaría de familia con equipo interdisciplinario.
Indicador: porcentaje de estado de avance del fortalecimiento de la comisaría de familia.
- Establecer 4 convenios para apoyar la seguridad ciudadana con participación de la fuerza pública y la comunidad.
Indicador: número de convenios establecidos para apoyar la seguridad ciudadana con participación de la fuerza pública y la comunidad.
- Fortalecer anualmente la participación ciudadana de jóvenes y adolescentes a través de 1 Programa
Indicador: Cumplimiento al programa anual
- Impulso y creación del Concejo Municipal de Jóvenes.
Indicador: Creación del Concejo Municipal de Jóvenes.
- Gestionar la adquisición de un carro para la policía.
Indicador: porcentaje de avance en la adquisición de un carro para la policía.
- Creación y fortalecimiento de la oficina orientación y desarrollo comunitario
Indicador: Porcentaje de avance en la creación de la oficina de orientación y desarrollo comunitario.

5.1.2. EJE PROGRAMÁTICO:

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Objetivo: Suscribir y cofinanciar convenios para ampliar las oportunidades de mejorar vivienda, vías, comunicaciones y energía eléctrica al igual que el Equipamiento municipal.

1. Línea Estratégica: TECHOS PARA VIVIR MEJOR

Objetivo: Gestionar y desarrollar proyectos de vivienda de interés social para las familias que carecen de ella y mejorar las condiciones de vivienda.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Disminuir el déficit de vivienda digna en un 50%	100%	50% del total

1. Programa: Vivienda digna y segura para la comunidad Carmeleña.

Metas de producto:

1. Mejorar la vivienda en saneamiento básico a 400 familias.
Indicador: numero de viviendas mejoras en saneamiento básico.
2. Formular y elaborar 3 proyectos de construcción de vivienda de interés social urbano y rural en sitio propio para los estratos uno y dos (1 y 2).
Indicador: Numero de proyectos de construcción de vivienda en sitios propios formulados y elaborados.
3. Gestionar y cofinanciar 2 programas de vivienda de interés social urbano y rural.
Indicador: Numero de proyectos de vivienda de interés social realizados.
4. Legalización de lotes para construcción de vivienda para servidores públicos.
Indicador: Números de lotes legalizados.

2. Línea Estratégica:

VIAS

Objetivo: Contar con una red vial carretable en condiciones favorables que sirva de comunicación con las veredas y municipios aledaños buscando un mayor impacto en el sector productivo, turístico y social.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Mejorar el recorrido en la red vial terciaria en un 50%	0%	100%

1. Programa: Mejoramiento de la infraestructura.

Objetivo: Atender, las estructuras para el manejo de la escorrentía mediante labores de mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras de arte.

Metas de producto:

1. Mejorar y mantener 2 puentes Veredales.
Indicador: Numero de puentes veredales mejorados y mantenidos
2. Construir 300 tubos para alcantarillas en la malla vial municipal
Indicador: Numero de tubos para alcantarillas construidos.
3. Construir 300 metros cúbicos de muro en gaviones
Indicador: numero de metros cúbicos de muro de gaviones construidos.
4. Construir 200 metros de placa huella en la malla vial rural municipal.
Indicador: numero de metros de placa huella construida.
5. Adecuación de 5 caminos veredales.
Indicador: Numero de caminos veredales adecuados.
6. Mantenimiento de 5 caminos de herradura.
Indicador: Numero de caminos de herradura mantenidos.
7. Cofinanciar el mantenimiento y la adecuación del área pista de aterrizaje.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la adecuación del área de la pista de aterrizaje.
8. Construir 4 puentes colgantes peatonales en la zona rural.
Indicador: Numero de puentes colgantes peatonales construidos.
9. Gestionar y cofinanciar la Construcción de un puente vehicular en la zona rural.
Indicador: Numero de puentes vehiculares gestionados.
10. Gestionar la pavimentación de 43 km de la vía El Carmen –troncal magdalena medio.
Indicador: Kilómetros de vías pavimentadas en la vía El Carmen - Troncal magdalena medio.
11. Pavimentar 300 metros en vías urbanas y centros poblados
Indicador: Metros de vía pavimentados
12. Gestionar y cofinanciar la apertura de 5 kilómetros de vías.
Indicador: kilómetros de apertura de vías.

2. Programa: Fortalecimiento de la red vial municipal.

Objetivo: Realizar y cofinanciar el mantenimiento rutinario de la malla vial municipal a través de convenios.

Metas de Producto:

1. Formular y actualizar 4 proyectos Viales.
Indicador: Numero de proyectos formulados y actualizados.
2. Rehabilitación y mantenimiento de 1000 kilómetros de la malla vial municipal.
Indicador: Kilómetros de malla vial atendidos
3. Apoyo al programa municipal comunitario “Pico y pala” para el mantenimiento de la malla vial municipal.
Indicador: Numero de Veredas atendidas con el programa.
4. Realizar 8 convenios para el mantenimiento rutinario de la malla vial.
Indicador: Convenios realizados para el mantenimiento rutinario de la malla vial.
5. Gestionar y/o adquisición de 2 equipos de maquinaria pesada para fortalecer el mantenimiento rutinario de la malla vial.
Indicador: numero de maquinas adquiridas para el mantenimiento rutinario de la malla vial.

3. Línea Estratégica:

MEJOR ENERGIA PARA LA POBLACION

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Ampliar la cobertura de energía en un 2%	0%	100%
Mejorar la prestación del servicio en la zona rural y urbana en un 70%	0%	100%

1. Programa: Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura del servicio.

Objetivo: Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Metas de producto

1. Gestionar y cofinanciar 2 programas de electrificación rural involucrando a la comunidad.
Indicador: Numero de programas de electrificación rural cofinanciados.
2. Repotenciación del alumbrado publico cambiando las lámparas existentes de mercurio a sodio y control del consumo en polideportivos a “Paso Bajo Medida”. Del sector urbano y rural.
Indicador: Porcentaje de avance de la repotenciacion del alumbrado público.
3. Legalización de 100 contadores ante la electrificadora.
Indicador: Numero de contadores legalizados.

4. Línea Estratégica: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Mejoramiento del equipamiento municipal en un 50%	0%	100%

1. Programa: Mejorar, adecuar y construir la infraestructura del equipamiento municipal para brindar a la comunidad un bienestar mejor.

Metas de producto:

- Gestionar recursos para los estudios, diseños, construcción y dotación de la infraestructura del palacio municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la Construcción y dotación del palacio municipal.
- Adquisición del terreno, diseños y construcción del parque cementerio municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la construcción del parque cementerio municipal.
- Gestionar y Cofinanciar la Construcción de 1 parque en centro poblado y 1 en el casco urbano.
Indicador: Numero de parques creados.
- Adecuar y mantener 200 metros del cerramiento de la casa de mercado municipal.
Indicador: Metros de cerramiento adecuados y mantenidos en la casa de mercado.
- Gestionar recursos para la construcción del centro de acopio municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance para la construcción del centro de acopio.
- Gestionar y Ampliar la cobertura de la emisora comunitaria.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la ampliación de cobertura de la emisora municipal.
- Gestionar la instalación de la red de Internet banda ancha para la alcaldía municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la instalación de la red de Internet banda ancha.
- Adecuación y dotación del matadero municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la adecuación y dotación del matadero municipal.
- Adecuación plaza de ferias municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la adecuación de la plaza de ferias.
- Implementar el plan gradual de cumplimiento de plantas de beneficio.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el cumplimiento del plan gradual de cumplimiento de plantas de beneficio.
- Gestionar estudios, diseños de la red del gas natural.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en la construcción de la red del gas natural.
- Adquirir planta eléctrica para el Palacio Municipal
Indicador: Porcentaje de avance adquisición planta eléctrica Palacio Municipal.

5.1.3. Eje Programático:

UNA GESTION AMBIENTAL CON DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO GLOBAL: contribuir a mejorar la calidad de vida mediante, el estudio, conservación y desarrollo de proyectos ambientales y agroecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo, flora, fauna y en general todo lo relacionado con el medio ambiente.

1. Línea Estratégica: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS COMO RESERVA

OBJETIVO : Concertar con la CAS como autoridad ambiental, el Ministerio del Medio ambiente y Parques Naturales; la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, promoviendo las tecnologías limpias.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Apoyar y trabajar con la administración a las organizaciones ambientales para que realicen una buena labor en el sector.	0%	100%
Contribuir con la cultura ambiental: no quemar, no deforestaciones, no caza, no a la tala de árboles.	0%	100%
Realizar reforestaciones en las micro cuencas existentes y a lo largo de la ribera de ríos.	0%	100%
Delimitar la zona del parque Nacional serranía de los Yariguies.	0%	100%
Delimitar la zona de explotación minera.	0%	100%
Adquirir micro cuencas como zona de reserva	0%	100%

1. Programa: Sembrar árboles, sembrar vida.

Objetivo: Proteger esa riqueza en recursos naturales y valiosos ecosistemas con que cuenta el municipio.

Metas de Productos

1. Convenios realizados para apoyar a las organizaciones ambientales existentes en el municipio como Cabildo Verde.
Indicador: Numero de convenios realizados
2. Establecer 250 hectáreas de reforestaciones en microcuencas y a lo largo de los ríos.
Indicador: Numero de hectáreas reforestadas en microcuencas y ríos.
3. Promover con las autoridades ambientales el alinderamiento y manejo de forma participativa alrededor de 38,000 hectáreas en el área natural de la serranía de Yariguies.
Indicador: Porcentaje de estado de avance del proceso de alinderamiento del área natural serranía de los Yariguies.
4. Apoyar técnicamente productores en el desarrollo de proyectos en agricultura Ecológica.
Indicador: Número de productores apoyados técnicamente en agricultura Ecológica.

5. Capacitar y organizar a los estudiantes de 11 como gestores locales de la conservación y la producción sostenible. No talar, No quemar, No cazar (promotores ambientales), conjuntamente con las autoridades ambientales.
Indicador: Numero de alumnos capacitados y organizados como gestores de la conservación y la producción sostenible.
6. Adquirir 3 microcuencas como reserva Hídrica y Forestal.
Indicador: Numero de micro cuencas adquiridas.
7. Gestionar la concesión de 1 reserva Natural.
Indicador: Numero de concesiones adquiridas.
8. Promover e implementar la utilización de abonos orgánicos y sistemas de producción agroecológica que permitan ofrecer productos de calidad con gran demanda en el mercado.
Indicador: Porcentaje y estado de avance en la implementación de la utilización de abonos orgánicos y sistemas de producción agroecológica.
9. Realizar convenios, alianzas y acuerdos con actores gremiales, entidades del estado y organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo del sector agropecuario.
Indicador: Numero de convenios realizados con actores gremiales, entidades del estado y organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo agropecuario.
10. Promover y cofinanciar 2 proyectos para el establecimiento y el uso de nuestras tierras.
Indicador: Numero de proyectos cofinanciados para el establecimiento y uso de nuestras tierras.

2. Línea Estratégica:

EMPRESA PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVO: Fortalecer el proceso de descentralización de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Empresa prestadora del servicio puesta en funcionamiento.	0%	100%

1. Programa: Empresa prestadora del Servicio de acueducto, Aseo y Alcantarillado

Meta de productos

1. Seleccionar la empresa prestadora del servicio que cumpla con los parámetros establecidos en la ley 142 de 1994.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la descentralización de la unidad de servicios públicos.

3. Línea Estratégica: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Objetivo: Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura, continuidad y calidad del servicio.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en un 5% por ciento.	55%	60%

1. Programa: Mejoramiento en el servicio de agua potable en el municipio.

Objetivo: Desarrollar acciones para mejorar las condiciones de potabilización del acueducto urbano y algunos acueductos rurales.

Meta de productos

1. Construir 1 planta de tratamiento de agua potable para el afluente el vergel del casco urbano.
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la planta de tratamiento de agua potable afluente el vergel.
2. Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable para 2 acueductos rurales.
Indicador: Numero de plantas de tratamiento de agua potable construidas.
3. Optimizar 1 planta de tratamiento de agua potable
Indicador: Numero de planta de tratamiento de agua potable optimizadas.
4. Ampliar la cobertura de acueducto para 300 familias del sector rural.
Indicador: Numero de familias del sector rural con servicio de acueducto.
5. Ampliar la cobertura de acueducto para 80 familias del sector urbano.
Indicador: Numero de familias del sector urbano con servicio de acueducto.
6. Otorgar subsidios de acueducto a 1200 familias de estratos 1 y 2.
Indicador: Numero de familias con subsidio para el pago del servicio de acueducto.

2. Programa: Manejo integral de residuos sólidos y líquidos.

OBJETIVO: Implementar sistemas integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos en el Municipio.

Metas de producto

1. Gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano.
Indicador: Porcentaje de estado de avance para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano.
2. Gestionar recursos para el diseño y la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el diseño y la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
3. Construir y adecuar unidades sanitarias para 15 escuelas.

- Indicador: Numero de unidades sanitarias construidas y adecuadas**
4. Construir y adecuar pozos sépticos para 15 escuelas.
Indicador: Numero de pozos sépticos construidos y adecuados
 5. Gestionar recursos y cofinanciar proyectos para la construcción de sistemas de alcantarillado en centros poblados.
Indicador: porcentaje de estado de avance en la construcción de sistemas de alcantarillado en centros poblados.
 6. Gestionar la Adquisición del terreno, diseñar y construir un Relleno sanitario.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en la construcción del relleno sanitario.
 7. Realizar 10 talleres de socialización en el manejo de residuos sólidos en el casco urbano y en la zona rural.
Indicador: Numero de talleres de socialización en el manejo de residuos sólidos en el casco urbano y en la zona rural.

4. Línea Estratégica: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Objetivo: Implementar acciones para prevenir, atender y rehabilitar las zonas afectadas por emergencias producidas por eventos de tipo natural (inundaciones, vendavales y movimientos de tierra), asistiendo con recursos físicos, técnicos, humanos y económicos a las comunidades afectadas.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Disminuir en un 1% las emergencias causadas por fenómenos naturales estableciendo en procesos para atenderlas y prevenirlas.	0%	100%

1. Programa: Mitigar emergencias en la población expuesta a desastres naturales.

Objetivo: Atender las emergencias y/o desastres causados por fenómenos naturales que afectan personas y bienes.

Metas de Producto

1. Cofinanciar proyectos para Reubicar viviendas ubicadas en zonas de riesgo.
Indicador: Numero de viviendas reubicadas fuera de la zona de alto riesgo.
2. Atender a 50 familias afectadas por desastres naturales
Indicador: Numero de familias atendidas afectada.
3. Fortalecer y apoyar el Comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el apoyo del CLOPAD.
4. Elaborar un mapa de amenazas naturales del municipio (inundaciones, procesos de remoción en masa).
Indicador: Porcentaje de estado de avance de la elaboración de un mapa de amenazas naturales.
5. Fortalecer las organizaciones de base existentes los bomberos voluntarios y defensa civil.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el fortalecimiento de las organizaciones bomberos voluntarios y defensa civil.
6. Adjudicación y Legalización de 2 predios para las sedes de la defensa civil y los bomberos.
Indicador: Numero de predios adjudicados y legalizados.
7. Gestionar la adquisición de un vehículo para bomberos.

Indicador: porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de un vehículo para los bomberos.

5.1.4. Eje Programático:

CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO

1. Línea Estratégica: **EL CAMPO LO CONSTRUIMOS TODOS**

OBJETIVO: Aprovechar y explotar la diversidad climática, topográfica y de suelos con que contamos para convertirnos en un eje de producción agroindustrial; generadores de empleo; mediante asesorías técnicas y jurídicas que podamos recibir a nivel departamental, Nacional e Internacional

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Incremento de hectáreas nuevas de café	1285	1335
Incremento de hectáreas nuevas de cacao sembradas	14000	14500
Incremento de hectáreas nuevas de cacao renovadas	14000	14500
Incremento de hectáreas nuevas de caucho sembradas	0%	100%
Asistencia técnica implementada en el sector pecuario	0%	100%
Incentivos de capitalización rural (ICR) y Certificado de Incentivo forestal (CIF) recibidos como apoyo a pequeños productores.	0%	100%
Establecer convenios con entidades Departamentales, Nacionales e Internacionales para el crecimiento y fortalecimiento agropecuario	0%	100%
Apoyar técnicamente los proyectos agropecuarios y piscícolas.	0%	100%
Sostener la economía campesina y apoyar a la mujer en el agro.	0%	100%
Apoyo técnico agropecuario a pequeños y medianos productores.	0%	100%

lo Construimos Todos!

1. Programa: Fortalecer la asistencia técnica y comercialización agropecuaria.

Objetivo: Apoyar a los medianos y pequeños productores, técnica y comercialmente.

Metas de producto

1. Establecer 2 convenios anuales con entidades del estado u organizaciones de Cooperación Internacional; para desarrollo agropecuario.
Indicador: Numero de convenios anuales establecidos para desarrollo agropecuario.
2. Confinanciar la certificación en normas de agricultura sostenible en 200 familias productoras.
Indicador: Numero de familias certificadas.
3. Apoyar y capacitar técnicamente en el sector agropecuario a 100 pequeños y medianos productores involucrando organizaciones municipales.
Indicador: Numero de pequeños y medianos productores atendidos técnicamente.
4. Cofinanciar la Siembra de 500 Nuevas hectáreas de cacao.
Indicador: Numero de hectáreas de cacao sembradas.

5. Cofinanciar la Renovación de 500 Hectáreas de cacao.
Indicador: Numero de hectáreas de cacao renovadas.

6. Cofinanciar la Siembra de 500 Hectáreas nuevas de caucho
Indicador: Numero de hectáreas de caucho sembradas.
7. Cofinanciar la Siembra de 100 nuevas hectáreas de Aguacate.
Indicador: numero de hectáreas de aguacate sembradas.
8. Cofinanciar la Siembra de 50 hectáreas de café.
Indicador: Numero de hectáreas de café sembradas.
9. Apoyar 3 proyectos de agricultura limpia.
Indicador: Numero de proyectos de agricultura limpia apoyados.
10. Apoyar 3 proyectos de piscicultura y especies menores.
Indicador: Numero de proyectos apoyados en piscicultura y especies menores.

2. Programa: Apoyo a la comercialización agropecuaria

Objetivo: Mejorar la productividad en el sector agropecuario.

Metas de Producto:

1. Gestionar e implementar y puesta en marcha el proceso de la Comercialización del cacao.
Indicador: Porcentaje de estado de avance para la puesta en marcha del proceso de la comercialización del cacao.
2. Gestionar y apoyar el funcionamiento y puesto en marcha centro de acopio lechero y piscícola.
Indicador: Porcentaje y estado de avance para la puesta en marcha del centro de acopio lechero y piscícola.
3. Adjudicación del predio Para la construcción de bodega para la comercialización de los productores de cacao del Carmen de Chucurí.
Indicador: Número de Predios adjudicados.

2. Línea Estratégica: MINERIA

Objetivo: Supervisar el desarrollo y explotación del recurso minero en forma equilibrada, velando por la protección del Cerro de los Andes, Fuentes hídricas, el entorno ecológico, agropecuario y el cumplimiento del plan de manejo ambiental y el control de las regalías.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Regalías recibidas por la explotación carbonífera trimestralmente.	0%	100%

1. Programa: Seguimiento la explotación de carbón.

Objetivo: Delimitar la zona carbonífera y determinar el uso del suelo facilitando el proceso de proyectos productivos.

Metas de producto:

1. Supervisar el desarrollo de la exploración y explotación de carbón de acuerdo la normatividad vigente.

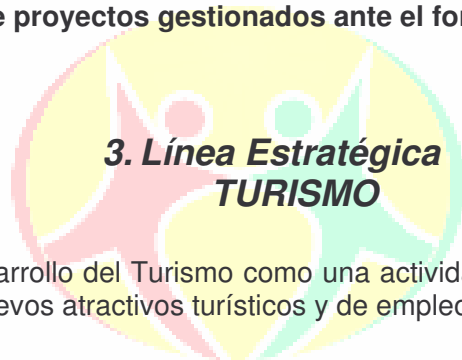
Indicador: Porcentaje del estado de avance a la supervisión de la explotación carbonífera de acuerdo a las concesiones otorgadas.

2. Realizar seguimiento en la explotación del mineral a través de personal contratado.

Indicador: Porcentaje de estado de avance en el seguimiento a la explotación carbonífera.

3. Gestionar 2 proyectos ante el Fondo Nacional de regalías de infraestructura vial y descontaminación de fuentes hídricas.

Indicador: Numero de proyectos gestionados ante el fondo Nacional de regalías.



Objetivo: Impulsar el desarrollo del Turismo como una actividad sostenible social, ambiental y económica generando nuevos atractivos turísticos y de empleo.

1. Programa: Adecuar, Fortalecer y Preservar la infraestructura turística y explorar nuevos sitios a través de convenios.

Metas de producto:

1. Promocionar y divulgar los sitios turísticos con los que cuenta el municipio.

Indicador: Porcentaje de estado de avance en promocionar y divulgar los sitios turísticos con los que cuenta el municipio.

2. Restaurar 3 caminos ecológicos desarrollando flujos turísticos regionales.

Indicador: Numero de caminos ecológicos restaurados.

3. Gestionar 2 convenios en busca de recursos para la implementación de posadas turísticas involucrando la comunidad de la zona de influencia.

Indicador: Numero de convenios turísticos gestionados.

4. Apoyar 2 organizaciones dirigidas a la prestación de servicios turísticos.

Indicador: Numero de organizaciones apoyadas en la prestación de servicios turísticos.

5. Desarrollar 4 caminatas contemplativas y ecológicas involucrando a los sectores e instituciones.

Indicador: Numero de caminatas contemplativas y ecológicas desarrolladas.

6. Construcción del Balcón de los Yariguies.

Indicador: Porcentaje de estado de avance de la construcción de Balcón de los Yariguies.

5.1.5. Eje Programático :

INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

1. Línea Estratégica: **ADMINISTRACION COMPROMETIDA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

OBJETIVO: Fortalecer los procesos públicos, con profesionalismo y responsabilidad social de todos los funcionarios de su administración, disponer también de una infraestructura física moderna y funcional, con herramientas tecnológicas que conduzcan al aumento de la sistematización de procesos, permitiendo con ello el incremento de la oferta de servicios y la promoción de negocios a través de la Web.

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	CUATRIENIO
Regalías recibidas por la explotación carbonífera trimestralmente.	0%	100%
Brindar apoyo a 20 funcionarios públicos en la actualización de la función pública.	0	20
Cofinanciar capacitaciones a todos los funcionarios a través de la ESAP.	0%	100%
Presentar proyectos para cofinanciar recursos Departamentales y Nacionales.	0%	100%
Apoyar al Consejo territorial de planeación en procesos participativos.	0%	100%
Incrementar el recaudo de la cartera morosa.	0%	100%
Gestionar, mejorar y poner en funcionamiento un nuevo servicio de la Banca.	0%	100%
Fortalecer el modelo estándar de Control Interno MECI	50%	80%
Mejorar el sistema de Internet; herramienta básica en el Palacio Municipal.	0%	100%
Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos.	0%	100%
Realizar un convenio anual a través del Incoder para legalizar terrenos baldíos.	0	100
Terminar el proceso de estratificación en el Municipio para 2000 predios rurales y la estratificación urbana.	0	2000
Gestionar con el IGAC, la actualización catastral del Casco Urbano-	0%	100%
Actualización de Nomenclatura en el municipio del Carmen de Chucurí.	30%	100%

1.Programa : Calidad de la Gestión Publica

Objetivo: Propender por la actualización de los procesos en las áreas de administración pública.

Metas de producto:

1.Capacitar y certificar a 20 funcionarios en el área de administración pública.

Indicador: Número de funcionarios capacitados y certificados en administración pública.

2. Adquisición de 10 equipos de informática para el funcionamiento de la administración municipal.
Indicador: Numero de equipos de informática adquiridos para el funcionamiento de la administración municipal.
3. Dotación en mobiliario a 5 dependencias de la administración municipal.
Indicador: Numero de dependencias dotadas en mobiliario.
4. Adquirir 4 Software para el funcionamiento de la alcaldía municipal.
Indicador: Número de Software adquiridos.
5. Apoyar y complementar el sistema actual del archivo.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el fortalecimiento del sistema actual del archivo.
6. Elaboración del plan de desarrollo
Indicador: Porcentaje de estado de avance en la formulación del plan de desarrollo.
7. Apoyar al Consejo Territorial de planeación en 2 actividades anualmente.
Indicador: Numero de actividades apoyadas al CTP.
8. Revisar y Actualizar el Esquema de Ordenamiento territorial
Indicador: Porcentaje de estado y avance de la revisión del EOT.
9. Realizar la titulación de 100 predios baldíos.
Indicador: Numero de predios baldíos con titulación.
10. Apoyar el proceso de Actualización Catastral de 100 viviendas en el casco Urbano
Indicador: Numero de Predios Actualizados
11. Implementar 1 proyecto de reorganización Urbana, Nomenclaturas y Señalización.
Indicador: Numero de proyectos realizados
12. Actualización del estatuto tributario municipal o Código de Rentas Municipales.
Indicador: porcentaje de estado de avance en la actualización del código.
13. Implementación del manual de gestión de cartera
Indicador: Porcentaje de estado de avance en la formulación del manual.
14. Realización de 1 censo en gestión tributaria
Indicador: Numero de censos realizados.
15. Realizar cobro coactivo del impuesto predial en el municipio.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en el cobro coactivo del impuesto predial.
16. Gestionar créditos con vigencias futuras excepcionales, para proyectos de Inversión enfocada hacia el desarrollo Municipal.
Indicador: Porcentaje de estado de avance en la gestión de créditos.

2. Programa : Fortalecer las herramientas básicas en la función pública

Objetivo: Propender por el mejoramiento continuo de la gestión administrativa encaminada a garantizar que los recursos de la Administración Municipal estén dirigidos al cumplimiento de programas y proyectos, para el logro de metas propuestas en el Plan de Desarrollo, "EL CARMEN LO CONSTRUIMOS TODOS".

Metas de Producto

1. Capacitar 4 jefes de dependencia y 10 funcionarios públicos en Contratación, en Aplicativo del Sice, en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), en La Implementación del Mecí, en la Metodología general ajustada y en el Banco de Programas y proyectos.
Indicador: Número de empleados capacitados en las herramientas para la función pública municipal.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

6.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde la Administración Municipal, por parte de los organismos fiscalizadores, Veedores y la comunidad. En este sentido el presente plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas de producto trazadas, que estarán coordinadas por el Secretario de Planeación Grupo de Seguimiento y Evaluación.

SEGUIMIENTO:

Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso de la política, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas.

EVALUACION:

Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

PROCESOS DE AUTOEVALUACION:

Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe las consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

-El sistema de seguimiento y evaluación se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.

Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.

Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.

Disponibilidad de información y recursos disponibles

Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION

El objetivo del Municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para sus habitantes. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4 (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES,, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

RENDICION DE CUENTAS

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad Carmeleña.

Se recomienda establecer la rendición de cuentas por lo menos dos veces al año.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

El plan de Inversiones establece la estructura de financiamiento del Plan de desarrollo, identificado las fuentes y usos de recursos. Adicionalmente establece la cuantificación de los programas y proyectos e inversiones programadas, como resultado del desarrollo de la parte general del plan contemplado en la primera parte y de la elaboración del programa de ejecución del esquema de ordenamiento territorial.

ARTICULO QUINTO: Adóptese el siguiente plan de Inversiones de mediano y corto plazo para el Municipio del Carmen de Chucurí, con el objeto de dar cumplimiento al programa de gobierno según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteados en el artículo 4 de este plan.

ARTICULO SEXTO: Los presupuestos de ingresos y gastos municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente plan de desarrollo, se elaborarán y ejecutarán dando cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO: El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuéstales acorde a las vigencia que comprende los años 2008, 2009, 2010 y 2011 a fin de cumplir los costos estimados en el Plan de Inversiones aquí establecido.

ARTICULO OCTAVO: Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal de El Carmen de Chucurí.

ARTICULO NOVENO: Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio del Carmen de Chucurí, tendrá en cuenta los planes de acción que con la coordinación de la oficina de planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean abalados y aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

PARAGRAFO: Las diferentes secretarías u organismos responsables preparan los planes de acción para cada uno de los sectores (salud, educación, vías, etc.). Bajo la coordinación de la oficina de planeación. Estos planes son los planes operativos en los cuales se definen detalladamente las acciones, los responsables, los tiempos, los recursos y en general el cronograma de la ejecución, seguimiento y evaluación de dichos planes en correspondencia con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO DECIMO: Si durante la vigencia del presente Plan de desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Sin contravención de la ley durante la vigencia del presente plan, por conveniencia del desarrollo municipal, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Facúltese al señor Alcalde para hacer los ajustes de programas y proyectos y la proyección financiera en el plan plurianual de educación y mallavial del municipio.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Facúltese al señor Alcalde para hacer las correcciones aritméticas y ortográficas del presente plan de desarrollo.



ARTÍCULO DECIMO CUARTO:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción.

Dado en el Municipio de El Carmen de Chucuri Santander a los (30) días del mes de MAYO de 2008.

SOTERO ARENAS PICO
Presidente

JORGE BELTRAN SALAMANCA
Primer Vicepresidente

MAURICIO BARRERA ESTEVEZ
Segundo Vicepresidente

DINA LUZ MARTINEZ GOMEZ.
Secretaria

**EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIA DE EL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER REPUBLICA
DE COLOMBIA.**

CERTIFICAN

Que el presente Acuerdo fue presentado, debatido y aprobado en ocho (8) sesiones del H. Concejo Municipal, realizadas en días diferentes aprobándose en cada una de ellas.

El Carmen de Chucuri Santander 30 de MAYO de 2008.

**SOTERO ARENAS PICO
SALAMANCA**
Presidente

JORGE V. BELTRAN
Primer Vicepresidente

MAURICIO BARRERA ESTEVEZ
Segundo Vicepresidente

DINA LUZ MARTINEZ GOMEZ
Secretaria

**ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE CHUCURI
SECRETARIA DE GOBIERNO**

ACUERDO NO. 016 DE 2008: El presente Acuerdo fue recibido del Honorable Concejo Municipal, y se pasó al despacho del Señor Alcalde.

El Carmen de Chucurí Santander, Republica de Colombia, DOS (02) de JUNIO de DOS MIL OCHO (2008).

NELSON PARRA SUAREZ

Alcalde Mpal

Sancionase el presente Acuerdo hoy DOS (02) DE JUNIO de 2008 de conformidad con lo dispuesto en el numeral quinto del artículo 132 del código del régimen político municipal y envíese a la Gobernación de Santander, para su estudio y fines legales, de acuerdo al artículo 177 IBIDEN.

EL ALCALDE MUNICIPAL

NELSON PARRA SUAREZ

HACE CONSTAR

Que hoy DOS (02) de JUNIO de DOS MIL OCHO (2008), se público por altoparlante de esta Alcaldía, el presente Acuerdo, quedando de esta forma debidamente promulgado, de conformidad con el artículo 115 del código del Régimen Municipal.

NELSON PARRA SUAREZ

Alcalde Municipal